

**Comisión Mixta de los Derechos de la
Mujer y de la Igualdad de Oportunidades del
Congreso de los Diputados**

**Estudio de la prostitución
en España:
**La prostitución
en el mercado económico****

Madrid, 11 de Julio de 2006,
Congreso de los Diputados

Borja Ventura
Periodista

Mail: borja.ventura@gmail.com

URL: <http://blogs.periodistadigital.com/blogdenotas.php>

APARTADO	TÍTULO	PÁGINAS
1.	Consideraciones preliminares	5-13
1.1.	<u>Legislación</u>	7- 9
1.2.	<u>Definiciones</u>	10-11
2.	Sobre la prostitución	13-30
2.1.	<u>Obligatoriedad y voluntad</u>	15-17
2.2.	<u>Causas socioeconómicas</u>	18-23
2.3.	<u>El “factor extranjero”</u>	24-27
2.4.	<u>“Ventajas” y “desventajas”</u>	28-29
3.	El negocio	31-73
3.1.	<u>Datos</u>	42-43
3.2.	<u>Consideraciones humanitarias</u>	44-45
3.3.	<u>Expresiones del negocio</u>	46-56
1	Prensa	47-49
2	Clubs de alterne	50
3	Líneas eróticas	51
4	Shorts	52
5	Turismo sexual	53-56
3.4.	<u>¿Quiénes se lucran?</u>	57-66
1	Empresarios de clubs de alterne	58-60
2	Proxetas	61
3	Mafias	62
4	Turismo sexual	63
5	Pornografía	64
6	Prensa	65
7	El hombre	66
3.5.	<u>El negocio en España</u>	67-72
4.	Perspectivas de solución	74-86
4.1.	<u>Perspectiva reglamentarista</u>	77-80
4.2.	<u>Perspectiva abolicionista</u>	81
4.3.	<u>Perspectiva prohibicionista</u>	82-84
4.4.	<u>Otras</u>	85
5.	Fuentes	87-92
5.1.	<u>Documentos utilizados</u>	87-90
5.2.	<u>Otros documentos de interés</u>	91-92

“prostitución. (Del lat. *prostitutio*, -ōnis).
1. f. Acción y efecto de prostituir.
2. f. Actividad a la que se dedica quien mantiene relaciones sexuales con otras personas, a cambio de dinero.
”

Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua

1.	Consideraciones preliminares
-----------	-------------------------------------

Comparezco ante ustedes con el cometido de presentar un informe acerca del negocio de la prostitución en nuestro país. En primer lugar, me gustaría puntualizar que, a diferencia de la mayoría de comparecientes que han desempeñado esta labor con anterioridad, no soy un experto en prostitución o política social. Soy un periodista que, desde que se me solicitó que compareciera, he investigado multitud de informes, estudios y artículos acerca de la prostitución.

Durante la investigación he encontrado múltiples reflexiones legislativas y morales acerca de la prostitución. Cantidades ingentes de documentación sobre la vulneración a los Derechos Humanos que supone el comercio de personas con fines sexuales, la explotación de menores o la corrupción de personas que, o bien carecen de posibilidades económicas para subsistir, o bien se ven obligadas a prostituirse.

Pero mi finalidad no era otra que reducirme a las cifras, a los números. Pero, a pesar de mi intención original, llegué a una primera conclusión: la problemática de la prostitución reside precisamente en que no se “*compra*” o “*vende*” madera; no se comercia con relojes; no estamos hablando de exportación de mano de obra: estamos ante un fenómeno social antiguo que ha sabido actualizarse e imbuirse de las corrientes de la Nueva Economía, la Globalización y la distorsión de las fronteras.

Hay, por tanto, tres consideraciones previas que es pertinente realizar:

1. Resulta, pues, imposible, hablar de “*negocio*” sin atender a las características que hacen especial este negocio. El problema fundamental reside en que lo que se compra y vende es la parte más íntima de las personas: su sexualidad. Si entendemos comercio como la compra / venta de un bien o servicio, en este caso estaríamos hablando de un servicio que ofrece unas contraprestaciones importantes a quienes comercian con él: la estigmatización, la imposibilidad de desarrollar una vida normal, el rechazo social, la infravaloración, la exposición a enfermedades, los riesgos connaturales a una clientela problemática, la nula protección laboral y, sobre todo, la posibilidad de caer en manos de redes mafiosas.
2. Resulta, igualmente, imposible ofrecer datos exactos dada la peculiar situación de legalidad / ilegalidad en la que se desarrolla la práctica de la prostitución: a una cantidad ingente de negocios legales (hostelería, ocio, clubs, masajes...) se unen una cantidad aún mayor de expresiones ilegales (trata de personas, cobro de proxenetas, violación de múltiples derechos fundamentales...).
3. La influencia de la Globalización y la deslocalización del comercio internacional ha influido muy directamente en la prostitución. Es imposible, por tanto, describir la problemática en nuestro país sin abordar la problemática desde una perspectiva multinacional.

Antes de comenzar a hablar de la prostitución, conviene dejar claro el marco en el que se entiende dicho fenómeno. Desde la perspectiva internacional existen tres posturas legislativas:

1. Por una parte, la prohibición registrada de la prostitución. Es el caso, por ejemplo en **Estados Unidos**¹, donde salvo algunas áreas rurales en el estado de **Nevada**, está perseguida por ley la compra o venta de pagos sexuales. No obstante, huelga decir que dicha práctica se desarrolla en la clandestinidad.
2. En segundo lugar, la regulación legal de la prostitución. Es el caso de **Holanda**, donde la práctica de la prostitución está permitida y reglada por parte del Estado¹. Se garantiza así la protección sanitaria y legal de las prostitutas.
3. En tercer lugar, la regulación parcial de la práctica de la prostitución. Existen varios países cuya ley se mueve en estos parámetros, es el caso por ejemplo, de **España**.

La regulación, en lo que afecta a la prostitución en **España**, viene recogida en la **Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre**, por la que se aprueba el **Código Penal**. En éste, no se penaliza el ejercicio de la prostitución por parte del que la ejerce pero sí la explotación derivada de dicho ejercicio cuando medien determinados factores, o que se mantenga antes de una determinada edad.

Así, la ley no prohíbe la prostitución pero es sancionado quien chantajea o explota a las prostitutas. No obstante, existen organizaciones que desarrollan estas prácticas a espaldas de la ley.

El **Código Penal** dedica el **capítulo V del título VIII, artículos 187-190**, a los delitos relativos a la prostitución y a la corrupción de menores.

1. Artículo 187

1. El que induzca, promueva, favorezca o facilite la prostitución de una persona menor de edad o incapaz, será castigado con las penas de prisión de uno a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses.
2. Incurrirán en la pena de prisión indicada, en su mitad superior, y además en la de inhabilitación absoluta de seis años, los que realicen los hechos prevaleándose de su condición de autoridad, agente de ésta o funcionario público.

3. Se impondrán las penas superiores en grado a las previstas en los apartados anteriores, en sus respectivos casos, cuando el culpable pertenezca a una organización o asociación, incluso de carácter transitorio, que se dedique a la realización de tales actividades.

Penaliza la explotación con menores, excluyendo a las personas mayores de edad por considerar que prestan el consentimiento libremente (algo más que cuestionable en muchos casos) y aumenta la pena cuando en la comisión del delito concurren los agravantes señalados en los **puntos 2 y 3**.

2. Artículo 188

1. El que determine, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o necesidad o vulnerabilidad de la víctima, a persona mayor de edad a ejercer la prostitución o mantenerse en ella, será castigado con las penas de prisión de dos a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses.
2. Será castigado con las mismas penas el que directa o indirectamente favorezca la entrada, estancia o salida del territorio nacional de personas, con el propósito de su explotación sexual empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima.
3. Se impondrán las penas correspondientes en su mitad superior, y además la pena de inhabilitación absoluta de seis a doce años, a los que realicen conductas descritas en los apartados anteriores, en sus respectivos casos, prevaliéndose de su condición de autoridad, agente de ésta o funcionario público.
4. Si las mencionadas conductas se realizaren sobre persona menor de edad o incapaz, para iniciarla o mantenerla en una situación de prostitución, se impondrá al responsable la pena de superior en grado a la que corresponda según los apartados anteriores.
5. Las penas señaladas se impondrán en sus respectivos casos sin perjuicio de las que correspondan por las agresiones o abusos sexuales cometidos sobre la pena prostituida.

El **apartado 2** se refiere al tráfico de personas también bajo estas circunstancias y aumenta la pena cuando en la comisión del delito concurren los agravantes señalados en los **puntos 3 y 4**.

3. Artículo 189 (referido al delito de corrupción de menores).

1. Será castigado con la pena de prisión de uno a tres años:
 - a) El que utilizare a menores de edad o incapaces con fines o en espectáculos exhibicionistas o pornográficos, tanto públicos como privados, o para elaborar cualquier clase de material pornográfico, o financiare cualquiera de estas actividades.

- b) El que produjere, vendiere, distribuyere, exhibiere o facilitare la producción, venta, difusión o exhibición por cualquier medio, de material pornográfico en cuya elaboración hayan sido utilizados menores de edad o incapaces, aunque el material tuviere su origen en el extranjero o fuere desconocido. A quien poseyere dicho material para la realización de cualquiera de estas conductas se le impondrá la pena en su mitad inferior.
2. Se impondrá la pena superior en grado cuando el culpable perteneciere a una organización o asociación, incluso de carácter transitorio, que se dedicare a la realización de tales actividades.
3. El que haga participar a un menor o incapaz en un comportamiento de naturaleza sexual que perjudique la evolución o desarrollo de la personalidad de éste, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o multa de seis a doce meses.
4. El que tuviere bajo su potestad, tutela, guarda o acogimiento, a un menor de edad o incapaz y que, con conocimiento de su estado de prostitución o corrupción, no haga lo posible para impedir su continuación en tal estado, o no acuda a la autoridad competente para el mismo fin si carece de medios para la custodia del menor o incapaz, será castigado con la pena de multa de seis a doce meses.
5. El **Ministerio Fiscal** promoverá las acciones pertinentes con objeto de privar de la patria potestad, tutela, guarda o acogimiento familiar, en su caso, a la persona que incurra en alguna de las conductas descritas en el apartado anterior.

4. Artículo 190

“La condena de un Juez o Tribunal extranjero, impuesta por delitos comprendidos en este capítulo, será equiparada a las sentencias de los Jueces o Tribunales españoles a los efectos de la aplicación de la circunstancia agravante de reincidencia”.

Cuando se ha sido condenado por un Tribunal o Juez extranjero, se considerará como agravante de reincidencia para el Juez o tribunal español.

5. Artículo 194

“El que en los supuestos tipificados en los capítulos IV y V de este Título, cuando en la realización de los actos se utilizaren establecimientos o locales, abiertos o no al público, podrá decretarse en la sentencia condenatoria su clausura temporal o definitiva. La clausura temporal, que no podrá exceder de cinco años, podrá adoptarse también con carácter cautelar”.

Además de conocer los límites legales en los que se entiende la prostitución, es también conveniente conocer en qué términos conviene expresarse. En tanto en cuanto la prostitución trasciende la consideración de mero “*negocio*” para convertirse en una problemática social (de hecho, más bien ha trascendido la problemática social para convertirse en negocio), es necesario definir el lenguaje con el que se refiere a la prostitución:

1. Prostitución¹ (Del lat. *prostitutio*, -ōnis).

1. f. Acción y efecto de prostituir.
2. f. Actividad a la que se dedica quien mantiene relaciones sexuales con otras personas, a cambio de dinero.

2. Comercio² (Del lat. *commercium*).

1. m. Negociación que se hace comprando y vendiendo o permutando géneros o mercancías.

3. Explotación³ (Del fr. *exploiter*, sacar provecho [de algo]).

3. tr. Utilizar en provecho propio, por lo general de un modo abusivo, las cualidades o sentimientos de una persona, de un suceso o de una circunstancia cualquiera.

4. Trabajo⁴

1. m. Acción y efecto de trabajar.
2. m. Ocupación retribuida.
4. m. Obra, resultado de la actividad humana.
6. m. Esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza, en contraposición a *capital*.

5. Cliente⁵ (Del lat. *cliens*, -entis).

1. com. Persona que utiliza con asiduidad los servicios de un profesional o empresa.

6. Negocio⁶ (Del lat. *negotium*).

1. m. Ocupación, quehacer o trabajo.
3. m. Aquello que es objeto o materia de una ocupación lucrativa o de interés.

¹ Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. URL: <http://www.rae.es>

² IBID Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.

³ IBID Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.

⁴ IBID Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.

⁵ IBID Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.

⁶ IBID Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.

7. Trata de personas⁷, según el Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en su Comisión de Derechos Humanos en una investigación sobre la Integración de los Derechos Humanos de la Mujer y la perspectiva de género:

Punto 34, sección a)

Por "*trata de personas*" se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos

Punto 42:

La mayor parte de la prostitución, tal y como se practica actualmente en el mundo, suele reunir los requisitos para que pueda ser considerada trata. Es raro dar con un caso en que los motivos que llevan a una persona a la prostitución, y las experiencias de esa persona dentro de la prostitución, no incluyan como mínimo un abuso de poder y/o un abuso de vulnerabilidad.

En este contexto, poder y vulnerabilidad deben entenderse también desde la óptica de las disparidades basadas en el sexo, la raza, la etnia y la pobreza. Dicho de manera sencilla, el camino que lleva a la prostitución y a ese estilo de vida una vez que se ha caído en ella, raramente se caracterizan por el pleno ejercicio de derechos de las víctimas o la obtención de oportunidades adecuadas.

Punto 47:

La definición de trata que figura en el Protocolo rechaza de manera implícita los términos "*trabajo sexual*", "*trabajador del sexo*" y "*clientes*". Por consiguiente, la **Relatora Especial** empleará los términos "*prostitución*" y "*usuarios de la prostitución*".

⁷ *Integración de los Derechos Humanos de la Mujer y la perspectiva de género*. Consejo Económico y Social (ONU), Comisión DDHH. URL: http://www.aboliciondelaprostitucion.org/textos/DOC_INS_INT_relatora06.pdf

“Aun cuando la información debe ser el motor principal (...) podemos constatar que los medios de comunicación al uso sólo buscan el sensacionalismo y la polémica que “venden”, fomentando así un discurso de propaganda que refuerza esta violencia. Esta propaganda (...) legitima y banaliza comportamientos que ya no son considerados como atentatorios contra la dignidad humana (ser prostituida es “normal”).

”

Yolanda Alba

2.

Sobre la prostitución

Existen muchas posibilidades para el estudio de la prostitución. La perspectiva social, la sanitaria, la legislativa, la moral... tantas como posibles tipologías dentro de la prostitución. La prostitución responde a una serie de motivaciones diversas como el problema en sí mismo.

Desde la prostitución como opción a la prostitución como coacción y, por tanto, como brutal violación a los derechos fundamentales de la mujer. Desde las desigualdades sociales y económicas en las que se fundamenta, los valores de supremacía patriarcal que la alientan y la moral del sexo como producto de consumo que la bendice, la prostitución es una lacra que se ha extendido en todo el planeta: un virus que ha mutado con el paso de los tiempos para asociarse a las redes de explotación transnacionales, a oscuros intereses económicos y, en demasiados casos, a los flujos migratorios bajo la promesa de una vida mejor.

Y es que el “*factor extranjero*”, tal y como se expone en la presente investigación, tiene un peso vital dentro de la problemática actual. Dejando a un lado el turismo sexual (cuya problemática será desentrañada más adelante), la entrada de nuestro país con paso firme en el progreso y la bonanza económica, el fin de la Dictadura, el ingreso en la **Unión Europea** y los ciclos económicos favorables han convertido a **España** en un territorio receptor de emigración, tanto como antaño fue emisor.

La multiplicación de la población extranjera, la falta de recursos que les acompañan, en muchos casos, y la nula actuación de los órganos de **Gobierno y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** para solventar un problema que todos saben que existe (incluso sabrían dónde encontrarlo) ha hecho que, al socaire de la miseria, florezca una industria que ha crecido hasta volverse tan lucrativa como el tráfico de armas o de drogas.

En este capítulo se analizan algunos factores clave para entender por qué la prostitución ha mutado, qué ha pasado para que haya dejado de ser una cuestión local para convertirse en una problemática global, donde no se entiende de naciones ni de lenguas, de derechos humanos ni de moral, de respeto a la condición de desfavorecido ni a las condiciones de las que hipócritamente son llamadas “*trabajadoras del sexo*”.

Existen múltiples diferencias entre la prostitución y otras dedicaciones. Dejando de un lado la naturaleza física e íntima que se liga de forma inherente a la práctica de la prostitución, posiblemente el segundo punto diferencial fundamental es que la prostitución no es una actividad que se ejerza de *motu proprio*.

La primera gran tipología que cabría hacerse dentro de la prostitución es precisamente esa: qué prostitutas ejercen de forma voluntaria, cuyas causas (fundamentalmente económicas) se enumerarán más adelante, y cuáles de ellas ejercen forzadas. Tal y como describió la **OIT en Ginebra**⁸:

[La prostitución va] desde el trabajo libremente elegido y muy bien remunerado hasta la explotación y la práctica de la esclavitud

En palabras de **Rajeshwari Sunder Rajan**, de la **Agencia femenina de sexualidad y trabajo**:

“Las feministas que defienden la legalización de la prostitución, así como las activistas de los derechos de las prostitutas, se enfrentan a una realidad diferente: por una parte, la que muestra ser herramientas involuntarias del enorme y poderoso lobby de la prostitución y la de aquellas organizaciones que le concedieron intereses, tales como mafias criminales u operadores de turismo sexual”.

Y es este, precisamente, el primer interrogante sobre todo el estudio. Hablar de “compra” o “venta” en un mercado implica necesariamente la libre concurrencia de “productos”, que deberían gozar de igualdad de condiciones de partida, dejando de lado consideraciones acerca de las ventajas inherentes a las corporaciones mejor situadas en el negocio.

Dicho de forma sencilla: si no se respetan las reglas del libre mercado, ¿por qué considerar a la prostitución una forma de negocio? Sin hablar siquiera de la problemática moral de hablar de “producto”, “compra” o “venta” de la intimidad de los seres humanos. Máxime si se les obliga. Máxime si se aprovecha la superioridad (económica, por ejemplo) manifiesta. Máxime si se explota a menores de edad, o si se consiente que colectivos de gente desfavorecida se prostituya para conseguir llegar a un status económico que les permita sobrevivir.

⁸ The Sex Sector: The economic and social bases of prostitution in Southeast Asia. Coord. Lin Lean Lim, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1998. ISBN 92-2-109522-3.

Precisamente este tema lo abordó el **Consejo Económico y Social de la ONU** en su **Comisión de Derechos Humanos** al estudiar lo que denominaron como “*formas contemporáneas de esclavitud*”⁹

3. Trata de personas y explotación de la prostitución ajena

3. Exhorta a los gobiernos a que rechacen toda forma de reglamentación de la prostitución en prostíbulos.

4. Apoyo, asistencia y protección a las víctimas de la trata, en particular en los países receptores

6. Exhorta a los Estados a que velen por que la protección y el apoyo de las víctimas sean un elemento central de toda política contra la trata, y en particular para que (...) a) No se detenga, enjuicie o castigue de otro modo a las víctimas de la trata por delitos relacionados con haber sido sometidos a la trata, lo que comprende la prostitución y la posesión de documentos falsos, tanto en los países receptores como al regresar a sus países de origen.

En este sentido, si se asume que la gran mayoría de las prostitutas ejercen en contra de su voluntad, e incluso la **Organización de las Naciones Unidas** clama contra esta realidad, cabe preguntarse ¿por qué nadie se escandaliza?

A este respecto, **Yolanda Alba, Presidenta del Fórum de Periodistas del Mediterráneo**, presentó un interesante informe¹⁰ acerca de cómo se ha informado de la prostitución. El modo en que se ha hecho, los contextos, las palabras, han configurado una imagen en el subconsciente colectivo que nos impermeabiliza contra esta lacra.

Aun cuando la información debe ser el motor principal (...) podemos constatar que los medios de comunicación al uso sólo buscan el sensacionalismo y la polémica que “*venden*”, fomentando así un discurso de propaganda que refuerza esta violencia. Esta propaganda (...) legitima y banaliza comportamientos que ya no son considerados como atentatorios contra la dignidad humana (ser prostituida es “*normal*”).

(...)

⁹ “*Formas contemporáneas de esclavitud*”. Consejo Económico y Social de la ONU, Comisión de Derechos Humanos.
URL: http://www.aboliciondelaprostitucion.org/textos/DO_INS_INT_nacionesUnidasEsclavitudESP.pdf

¹⁰ “*La prostitución en los Mass Media hoy*”. Yolanda Alba, Presidenta del Fórum de Periodistas del Mediterráneo.
URL: http://www.aboliciondelaprostitucion.org/textos/DO_ART_massmediahoy.doc

Esta desinformación, la banalización, la legitimación de la violencia y de la prostitución se obtienen a través de un revisionismo semántico. De esta forma, se transforman las palabras, los conceptos y los principios inherentes a los DDHH de las personas. Poco a poco, se olvidan las referencias legislativas internacionales y se deja paso a una visión pragmática y a corto plazo. Esta simplificación conduce, en muchos casos, a la impunidad de los autores de las violencias y a la trasgresión casi sistemática de las normas universales.

(...)

En la batalla semántica que se ha abierto en los medios de comunicación de hoy en día, los creadores de imágenes, de sueños y de normas, los “*transmisores*” de información deben jugar un papel de extrema importancia: son los que comunican el imaginario patriarcal.

(...)

Hay que señalar el igualmente importante rol de los media en lo referente a las definiciones que se transmiten, y con respecto a la divulgación de las informaciones: éstas debieran servir para detener esta especie de propaganda que existe, que trivializa este grave problema que afecta a los Derechos de las personas.

(...)

Lo preocupante no es que este cínico y vergonzante comercio esté distorsionando nuestras economías –es hoy el 2º delito transnacional-, sino que la gravedad radica en que se nos presenta un nuevo tipo de esclavitud que desposee a las mujeres de sus derechos más básicos y su dignidad, y apenas se reacciona.

Un amplio estudio¹¹ de la **Universidad de la Paz (Bolivia)** analiza el tema desde la perspectiva de la Regulación de la prostitución en relación a los Derechos Humanos. En dicho estudio se enumeran como causas más frecuentes del fenómeno las siguientes:

- Desempleo y subempleo
- Pobreza y malas condiciones de vida
- Haber padecido violencia o desintegración familiar
- Haber padecido abusos sexuales
- Ser madres solteras
- La ninfomanía / adicción al sexo

Aunque la ninfomanía y la adicción al sexo (que en ningún caso se trata de lo mismo, ya que lo primero es una enfermedad y lo segundo una adicción adquirida) parezcan motivos poco importantes, no es así, tal y como muestra **Marta Borcha** en un excepcional reportaje¹²

“El amor consiste en sentir que el ser sagrado tiembla dentro del ser querido”, decía Platón. Sin embargo, si este deseo se convierte en una obsesión puede acarrear serios problemas a la persona y convertirla en un adicto al sexo.

Los sexólogos consultados por este periódico [*La Razón*] revelan que esta adicción es cada vez más frecuente. *“Vienen cuando están en una situación límite. El afectado no suele ser consciente de lo que le pasa, a lo que se une la postura clásica y machista que impone la sociedad al varón, que siempre debe estar listo, por lo que es difícil reconocer el problema”,* explica **Antonio Casaubón**, presidente de la **Federación Española de Sociedades de Sexología**.

“Necesitaba tener sexo todos los días, lo tenía con mi mujer y me iba bien, pero no era suficiente, estuve más de un año yendo a prostíbulos, acostándome con centenares de mujeres y eso me llevó a la ruina”, confiesa un ex adicto al sexo, padre de familia, quien, tras ser descubierto por su mujer, decidió ponerse en manos de profesionales.

“Al principio me lo tomaba como un capricho, creía que lo podía controlar, me sentía más macho, pero luego se me fue de las manos. Además, llegaba a pagar hasta 300 euros por un rato de placer”. Ésta es la otra cara del sexo, hombres enganchados a determinadas prácticas sexuales, personas que tratan de “huir de una realidad de la que no se sienten satisfechos”.

¹¹ Regulación de la prostitución en relación a los DDHH, Universidad de la Paz, Bolivia.

URL: <http://www.monografias.com/trabajos12/tscddhh/tscddhh.shtml>

¹² “España, el ‘hiper’ del sexo”, Marta Borcha. La Razón.

URL: http://www.larazon.es/noticias/noti_soc1521.htm

Si bien las causas señaladas son diversas, a excepción de la ninfomanía (cuya incidencia a la hora de convertirse en prostituta es realmente ínfima) son causas sociales o económicas. De hecho, las causas sociales tienen un reflejo económico importante, ya que haber padecido violencia, desintegración familiar o abusos sexuales son factores que, generalmente, se asocian a situaciones socioeconómicas desfavorables o incluso marginales.

Tal y como comenta **Gemma Lienas**¹³

"Seguramente -y lo digo basándome en los reportajes que he visto o leído sobre prostitución- el principal, si no el único, motivo es el económico. Todo ello suponiendo que hayan tenido libertad para elegir, claro, que no es la situación más común. Ni elige la chica de Europa del Este que deja su país seducida por una oferta de trabajo fantasmagórica, ni elige la colombiana que, incapaz de permanecer uno o dos años más todavía alejada de sus hijos, que la esperan en Colombia, decide ganar dinero más rápidamente que limpiando casas, ni elige, por supuesto, la que ha sido introducida en el mercado sexual a la fuerza o la que se ha visto impulsada por un ambiente familiar que invitaba a pocas cosas más".

En el informe sobre prostitución¹⁴ que elaboró el Gobierno sueco (país en el que, recordemos, la prostitución está penada y perseguida) señala a unas causas más genéricas y aporta cifras.

La pobreza, la mala escolarización, la carencia de hogar, la adicción a las drogas y la discriminación sexual y racial son temas constantes y recurrentes en las historias personales de las mujeres y niñas que son, o han sido, prostitutas. Además, estudios internacionales muestran que entre el 65% y el 90% de las mujeres prostitutas padecieron abusos sexuales por hombres familiares o cercanos antes de serlo. Muchas niñas que son explotadas sexualmente son vendidas a la prostitución a una edad temprana por los hombres que abusaron de ellas. De acuerdo a estudios internacionales recientes, la edad media para la entrada de las niñas en el mundo de la prostitución son los 14 años.

Y es aquí donde encontramos el primer vínculo de la prostitución con el concepto de “negocio”. La prostitución supone un negocio para quienes se lucran de una situación de inferioridad, entendiendo esa inferioridad como sufrir un abuso de autoridad, ya sea de tipo sexual, moral, económico, jerárquico...

Tal y como describe la profesora **Jyoti Sangera** en un estudio¹⁵ sobre la prostitución en Asia, citada en una investigación de la **Universidad de Harvard**, la prostitución responde a la internacionalización de un abuso de poder: lo que antaño era entendido como una “transacción” local hoy en día se ha internacionalizado, diversificado y desarrollado junto con las redes de la Nueva Economía.

¹³ "Rebeldes, ni putas ni sumisas", Gemma Lienas. Editorial Península, pág 11.

¹⁴ Prostitution and trafficking in women, Sweden government.
URL: <http://www.sweden.gov.se/content/1/c6/01/87/74/6bc6c972.pdf>

¹⁵ The belly of the beast: Sex Trade, Prostitution and Globalization. Jyoti Sangera, Harvard University.
URL: http://www.hsph.harvard.edu/Organizations/healthnet/ASia/repro2/jyoti_sangera.htm

Tal y como afirma, “*en una sociedad estructurada sobre las desigualdades económicas y sociales, el poder ha aumentado en la clase a la que `pertenece` la propiedad encargada de generar capital y, de nuevo, más propiedad*”. Es decir, bajo esta perspectiva, todo es consecuencia de una situación inicial de desigualdad económica y social. En su estudio, titulado “*En el ombligo de la bestia: El negocio del sexo, la prostitución y la globalización*”¹⁶, sostiene:

[Esto] Implica que esta clase “*pudiente*” es la que emplea a trabajadores o crea los servicios para las clases “*no pudientes*” mediante el pago, sea un salario sea un servicio, por su trabajo. De modo sencillo, la clase “*pudiente*” o “*propietaria*” (referida a la elite de la clase inactiva, también) vivió de su propiedad, que multiplicó gracias a los negocios, la producción, el negocio y las inversiones. Los clases “*no poseedoras*” o “*no propietarias*” (igualmente, los emigrantes, el proletariado o los estratos desposeídos) vivían de vender su trabajo a cambio de un salario o la remuneración en especies tras conseguir trabajo en otros territorios, negocios o fábricas de la clase pudiente.

Este esquema básico que responde al intercambio de capital humano o trabajo por un salario se traduce al campo de la prostitución, que se convierte en un trabajo más, aunque con los agravantes ya comentados de asentarse en una situación inicial de desigualdad (y no es una desigualdad comparable a la del empresario y el trabajador en condiciones habituales) y de que lo que se ofrece es una parte perteneciente a la esfera más íntima de las personas.

Y es en este aspecto en el que se centra **Sangera**: en la situación desfavorable de las mujeres como colectivo, como género.

Del mismo modo, las mujeres en cuanto a género, son ciudadanas vulnerables de nuestra sociedad civil moderna caracterizada por las jerarquías de clase y patriarcales. Esta vulnerabilidad de las mujeres constituyen un ingrediente esencial de la falta de poder relativo de las mujeres, lo que les impulsa de forma decidida hacia la prostitución.

Rajeshwari Sunder Rajan, de la **Agencia femenina de sexualidad y trabajo**, también se centra en este aspecto de la prostitución: su condición de negocio supeditado a la situación desfavorable de un género, lo que ya en sí mismo es síntoma de desigualdad

En otras palabras, el componente sexual del trabajo no puede ser olvidado y es esto que le da cualidad de género y lo une con otras formas de trabajo femenino. El control ampliamente extendido descrito como “*la sexualidad patriarcal*” de la sexualidad de la mujer en el servicio de reproducción dentro de la estructura de matrimonio y familia, genera otras expresiones, como “*proscrito*”. Pero lo “*ilícito*” del sexo con una prostituta tiene que ver con más que el concepto de sexo no reproductivo: lo causa la desaprobación hacia el sexo no afectivo.

¹⁶ OP. CIT. Sangera.

Esta rama de la problemática a la que señala la profesora **Sunder Rajan**, según la cual lo “ilícito” del sexo con una prostituta tiene que ver con “*la desaprobación hacia el sexo no afectivo*” es precisamente el objeto de un estudio que será comentado más adelante y que desgrena una de las principales consecuencias (también con sus connotaciones económicas) de la prostitución: la estigmatización social de quienes trabajan en ella.

La profesora **Sunder Rajan** indaga en su estudio sobre esta “*comercialización*”, que en su opinión va más allá de un mero intercambio económico o de la venta de unos servicios; según su estudio, lo que se vende es un papel tradicional, clasista, machista, patriarcal y estigmatizador de la mujer.

Este reconocimiento nos permite localizar la prostitución dentro del ámbito “*de la comercialización de papeles tradicionales femeninos*”, que causa mucha ambivalencia en nuestra economía contemporánea. Cuando las mujeres colocan un valor monetario y reclaman el pago para el trabajo que tradicionalmente realizan “*gratis*” (fuera del amor, y de las “*recompensas*” intangibles -no monetarias-) hasta fuera de la casa, es visto como “*una traición*”.

Si tan terrible es la prostitución, ¿por qué hay prostitutas? ¿Qué puede mover, entonces, a alguien a despojarse de lo más íntimo de su ser, su sexualidad, su integridad, su afectividad, a cambio de dinero? ¿Qué impulsa a alguien a perpetuar los estigmas contra la condición femenina? Innegablemente, y siempre atendiendo a que la prostitución se ejerza voluntariamente, el dinero.

Partiendo de la situación desfavorable en la que se encuentran las mujeres, como colectivo, y las que se convierten en prostitutas, como sub-colectivo particular, la economía es el motor que justifica los engranajes de esta máquina gigantesca. Es una perspectiva compartida por **Gemma Lienas** en su obra¹⁷

"El 70% de pobres en la Tierra son mujeres. El 65% de analfabetos de la Tierra son mujeres. El 80% de refugiados del mundo son mujeres y niños. Dos tercios de los millones de afectados por el virus del SIDA son niñas y mujeres menores de 24 años. El 10% de mujeres que dan a luz en el mundo son menores de 18 años, y muchas sólo tienen 12 ó 13. En el mundo hay 130 millones de mujeres a las que se las ha practicado la ablación, es decir, a quienes se han extirpado los genitales" (...)

"Datos concretos: en el 2004, en las universidades españolas, el 53% de estudiantes son mujeres, el 59% son licenciadas, el 51% son mujeres que estudian el doctorado o doctoras, pero sólo el 35% son profesoras y el 12% son catedráticas. Un modelo de equilibrio".

¹⁷ OP.CIT. Gemma Lienas, págs. 35 y 127

Así también lo entiende **Laura María Agustín**, Educadora en programas populares de **América Latina** y con emigrantes. Investigadora y candidata doctoral en **Estudios Culturales de la Open University del Reino Unido** y especializada en migraciones relacionadas con la industria del sexo. En un estudio¹⁸ realizado por **Agustín**, se analiza el por qué de esta industria: el elemento motivador de la prostitución

Se dan entonces bastantes y diversas oportunidades para trabajar en esta industria. Para emigrantes que encuentran sus otras opciones desagradables, difíciles o mal pagadas (limpieza, servicio doméstico, cuidado de ancianos o niños), encontrar una situación en la industria sexual puede resultar interesante. Ya que muchas veces no tienen los papeles en regla, o que sus permisos de trabajar (como doméstica, por ejemplo) pueden estar basados en documentos falsificados, trabajar en un mundo lleno de irregularidades puede no parecerles más arriesgado. Los que vienen a buscar una mejor vida en Europa pueden tener que empezar en una situación en que no se sienten cómodos; como con todo trabajo, el primer año es el más desconcertante. En este caso lo que le importa muchas veces no es dejar la industria sino cambiar por otra situación dentro de la misma.

Y, aceptando por un momento que la prostitución sea un trabajo, como tal, tiene múltiples grados de implicación, de exposición y, por tanto, de estigmatización:

Si revisamos la descripción de lo que constituye la industria, encontramos posibles trabajos como telefonista, en el que ni siquiera se ve al cliente. O como bailarín o bailarina de *striptease*, que en muchos lugares significa moverse desnudo y nada más. Incluso si hablamos de '*sexo completo*', no es lo mismo actuarlo para una película pornográfica que hacerlo en un burdel (o, por ejemplo, con clientes de sexólogos). Evidentemente, son trabajos distintos, desempeñados unos en bares, otros en casas, oficinas o consultorios. En unos el trabajador controla más la situación y la jornada; en otros carece de control. Unos son bien pagados, otros no. Algunos servicios parecen fáciles a ciertas personas, mientras a otras difíciles. El jefe o dueño del sitio puede ser el elemento más significativo en unos puestos. En fin, todo depende de la situación específica.

Y es que el dinero está en el centro de todo este engranaje porque, como trabajo con más implicación que cualquier otro, tiene también unos ingresos por encima de lo común, máxime atendiendo a las aptitudes laborales que tienen, por lo general, las prostitutas. Un estudio¹⁹ desarrollado en **Estados Unidos** reflexiona, precisamente sobre esta cuestión: ¿por qué las prostitutas mucho más dinero que otra persona con similares competencias laborales pero que desarrollan otro trabajo?

¹⁸ *Trabajar en la industria del sexo*. Laura María Agustín, Investigadora en Estudios Culturales de la Open University del Reino Unido. URL: http://www.nodo50.org/mujeresred/laura_agustin-1.html

¹⁹ *Socio-Economic factor of the formal economy*, Western Michigan University. URL: <http://www.wmich.edu/destinys-end/socio-economic.htm>

En primer lugar, el estudio refleja claramente que la desigualdad de género no sólo afecta a las mujeres que deciden (o deciden por ellas) dedicarse a la prostitución:

A pesar de las modestas ganancias conseguidas, las disparidades de ganancias entre hombres y mujeres siguen mostrando una gran brecha. Incluso las mujeres con más éxito en nuestro país sufren los efectos de la discriminación de género. De hecho, sólo entre el 3% y el 5% de los puestos de Alta Gestión los ocupan mujeres y, en datos de 1994, sólo un 6.9% de los asientos en los consejos de administración estaban ocupados por las mujeres, a pesar del hecho de que las mujeres son el 51% de la población mundial.

Y es que, tal y como analiza el estudio

Incluso en el caso de estas pocas mujeres exitosas, la escalada por la escalera corporativa ha llegado lentamente. En cualquier caso, la mayoría de mujeres son las que limpian los cuartos en lugar de sentarse en las mesas de untas. Mientras los niveles educacionales decrecen, la disparidad entre las ganancias de los hombres y mujeres de hacen más patentes. Una mujer diplomada en la universidad gana sólo el 69% de lo que gana un hombre con la misma gradación.

Tal y como sostiene el estudio, el ser madre soltera influye muy directamente en la decisión final. De hecho, aun siendo abogadas o amas de casa, los ingresos para mantener a su familia son mucho menores de los que tiene una prostituta.

En la actualidad, las familias en las que su “cabeza” es un padre o madre soltero son las peor pagadas en nuestra economía (**Sklar, 1997**) y se concentras generalmente en trabajos de escasas ganancias, como por ejemplo, trabajos domésticos, cuidado de niños, hostelería o ser cajeras (**Equal Rights Advocates, 1999**).

Pero con esta situación desfavorable no nos referimos únicamente a no poder vivir con holgura; la situación es grave, pese a que el estudio se centra en **Estados Unidos**, el país más rico del mundo. ¿Cómo será entonces la situación en otros países?

Las ganancias reducidas son frecuentemente entendidas como que las personas no pueden hacerse seguros de vida, tener vacaciones pagadas o derecho a baja y compensación por desempleo. Pero además, de todos los trabajadores que ganan sueldos mínimos en **Estados Unidos**, dos de cada tres son mujeres. Está comprobado que sólo el 30% de esas mujeres recibieron pensiones complementarias regulares por hijos; aun trabajando, los padres y madres solteros encontraron una forma de llegar a una media del 25% de sus ingresos basados en las pensiones (**Coulton & Chow, 1995**). En resumen, tener trabajo no implica que la clase trabajadora abandone la pobreza.

La prostitución se ha apuntado a la última moda de la economía de mercado. Como negocio, aun amparado en la ilegalidad, la corrupción y la violación de los derechos fundamentales de las personas, ha experimentado un crecimiento enorme en todo el mundo. Este crecimiento ha sido posible en buena parte gracias a la deslocalización del negocio, a la transnacionalización de sus inversiones y a la mundialización de su capital. En otras palabras, la prostitución es hoy uno de los mayores negocios del mundo gracias a la Globalización económica.

Para avalar esta tesis, sólo dos puntualizaciones. La primera, del **Departamento de Estado Norteamericano** en una investigación²⁰ sobre los vínculos entre la prostitución y el tráfico de mujeres:

Se estima que de las 600.000 u 800.000 personas traficadas cada año a través de las fronteras internacionales, el 80% de las víctimas son mujeres, y casi un 50% son menores. Cientos de miles de estas mujeres y niñas son utilizadas en la prostitución cada año.

La otra, de una fuente muy diferente. Un reciente estudio²¹ de **Paloma Marín Torpedo** en la **Secretaría de la Mujer del Partido Comunista de España**

Alrededor del año 98-99 comienza la prostitución ejercida en la calle por mujeres del Este y mujeres latinoamericanas.

Esto viene producido gracias, en gran parte, al aumento de la inmigración en general y de las mujeres en particular, tal y como comenta **Lienas**²²

"Leo en el periódico que la inmigración femenina ha aumentado mucho durante los últimos años y se ha situado en el 45,7%%; es decir, que casi la mitad de las personas inmigrantes en España son mujeres. Y muchas proceden de países islámicos, países con una férrea interpretación de las tradiciones religiosas".

Este fenómeno de la Globalización de la prostitución (si dejamos a parte el turismo sexual) entra en gran vinculación con el de la inmigración, tal y como se aprecia. Desde tiempos inmemoriales, las personas oriundas de zonas desfavorecidas del planeta (antaño por catástrofes naturales, hoy por guerras o hambrunas) han migrado a zonas más ricas. Este fenómeno, hoy en día, ha alcanzado un punto máximo de expansión gracias a la mejora de los medios de transporte y a la difuminación de las fronteras gracias a la marea globalizadora.

²⁰ El vínculo entre prostitución y tráfico de mujeres, Departamento de Estado de EEUU.

URL: <http://www.state.gov/r/pa/ei/rls/38790.htm>

²¹ Prostitución organizada: género, raza, clase y globalización de la explotación. Paloma Martín Torpedo, permanente de la Secretaría de la Mujer del PCE, Madrid, marzo de 2006.

URL: <http://www.psuc.org/modules.php?name=News&file=article&sid=960>

²² OP. CIT. Gemma Lienas, pág 112.

En un estudio sobre la economía de la prostitución que será comentado más adelante se explica otro de los factores que hace que la prostitución se haya transnacionalizado. Dicho estudio llega a la conclusión de que las prostitutas cobran tanto en forma de compensación por lo que pierden al desarrollar su “*profesión*”: la posibilidad de desarrollar una vida normal, por ejemplo, casándose, gracias a la estigmatización social que se padece en consecuencia.

Dicho estudio llega a la conclusión de que cuanto más se expone una mujer a ser captada como prostituta, más riesgo de ser estigmatizada tiene. Por ello, muchas mujeres optan por marcharse a otro país para practicar la prostitución.

En una interpretación de dicho estudio²³, de **John Allen Paulos** en *ABC News*, se dice lo siguiente al respecto

El modelo predice, del mismo modo, que una mujer perjudica sus opciones de casarse al convertirse en una prostituta en relación a cuánto se exponga a ser vista como tal. Esta apariencia es menor si la mujer abandona su hogar y migra a una parte diferente del país o, incluso, a otro país. Esto explicaría también por qué las prostitutas extranjeras son normalmente más baratas que las locales.

De forma más general, la abundancia de prostitutas extranjeras no debería tomarse como algo sorprendente. Los inmigrantes tienen problemas para encontrar trabajo normalmente y, salvo en casos excepcionales, la prostitución no precisa de un gran dominio lingüístico. Como en otras partes de la economía, la globalización es controvertida por muchos motivos, de los cuales uno es el número de mujeres traficadas con fines sexuales es exagerado.

La tolerancia cultural, por supuesto, es determinante, no sólo con respecto a la diferencia de ingresos, sino con la cantidad de mujeres que se hacen prostitutas. Valga como comparación, por ejemplo, **Tailandia y Afganistán**.

Por su parte, **Jyoti Sangera**²⁴ ve en esto una de las novedades de la prostitución en su paso de algo local a algo transnacional: la vinculación de las mujeres del tercer mundo a todo este proceso.

El tercer aspecto que define lo novedoso de la prostitución contemporánea es el modo en el que los cuerpos de las mujeres, particularmente las del tercer mundo, están ligados a la industria moderna del sexo. Una ingente cantidad de datos demuestran claramente que las mujeres y niñas de estas regiones del mundo que han estado bajo la presión de los ajustes estructurales y la liberalización económica son la principal materia prima de este mercado.

²³ ¿Quién cuenta las ganancias de la industria del sexo? Una mirada a la Economía detrás de la profesión más antigua del mundo. John Allen Paulos, *ABC News*.

URL: <http://abcnews.go.com/Technology/story?id=1919192&page=1>

²⁴ OP. CIT. Sangera

Tristemente, el primer mundo, ese primer mundo que olvida con demasiada frecuencia a sus hermanos del Sur, no ha olvidado en esta ocasión al tercer mundo. Como antaño sucedía, vuelve a ser fuente de mano de obra. Y, como entonces, el producto, la materia prima que exportan, es a las personas.

Constituyen el principal objeto a exportar para el desarrollo nacional y el comercio internacional. Esta cosecha de activos humanos es única en cuanto que ofrece una doble ventaja: tanto las mujeres como sus cuerpos son ambos bienes y servicios al mismo tiempo. Consecuentemente, mientras el tercer mundo ha sido la fuente principal de materias primas, bienes y trabajadores desde los días de las colonias, en la actual era de la globalización, la nueva materia prima para el desarrollo nacional y el comercio internacional son las mujeres y, cada vez más, las niñas.

De este modo, tal y como describe la profesora **Sangera**, se refuerza este flujo transnacional propio de la inmigración con el flujo de un grupo de personas muy amplio que pasa a engrosar las redes mundiales del sexo. Y, en demasiadas ocasiones, no se hace de forma voluntaria.

Así, encontramos que las mujeres asiáticas, africanas, latinoamericanas y, cada vez más, del Este de Europa migran voluntariamente o son traficadas y comerciadas a lo largo y ancho de los continentes para ser encajadas en las industrias del sexo. El movimiento transnacional y trascontinental de la nueva mercancía humana parte de las áreas en las que existe una baja concentración de capital y desarrollo y se destina a las áreas en las que hay una gran concentración. Consecuentemente, los flujos migratorios y el tráfico de las mujeres va de las áreas rurales a las urbanas y de las menos industrializadas a las más industrializadas. Esta realidad define las condiciones objetivas bajo las cuales, las mujeres y su trabajo son incorporadas a la industria sexual globalizada. Esta realidad es, además, la base vital que permite definir la perspectiva de la prostitución en el tercer mundo.

Tal y como reconoce la profesora **Laura María Agustín**²⁵, esta lacra transnacionalizada no entiende ya de razas ni colores: lo que antaño fue un asunto local, extendido pero local, ahora es algo general que explota pocas manos desde la ilegalidad y la violación de los derechos fundamentales.

²⁵ OP.CIT Laura María Agustín.

Los emigrantes que vienen a trabajar en la industria sexual europea son de toda clase, color, edad, etnia, nacionalidad, y no sólo son mujeres sino hombres y transexuales también. Llegan por incontables rutas—solos, con amigos, en pareja o en grupos acompañados. Algunos tienen dinero para gastar, otros llegan endeudados. Su documentación puede ser verdadera o falsa; algunos llegan con visados de turista. Muchas de estas personas han planificado sus viajes personalmente durante largo tiempo, mientras a otras se les ha presentado una oportunidad con poco tiempo para planificarlo. Algunos de estos viajeros y viajeras potenciales ya ejercían prostitución en su país. La gran mayoría, concuerdan fuentes por todos lados del mundo, ha entendido que su trabajo futuro o será directamente prostitución o que tendrá un aspecto sexual. Es decir, ha optado por hacer un trabajo sexual.

Precisamente, lo que favorece este proceso transnacional (la mejora de las redes de comunicación y los transportes, fundamentalmente) es lo que hace que los emigrantes, en palabras de **Laura María Agustín**, evitan que el emigrante pierda su condición de “*emigrante transnacional*”.

Estos inmigrantes desempeñan un papel transnacional dentro de los procesos de globalización. Estudios de migraciones entre, por ejemplo, el **Caribe** y el ‘*primer mundo*’ describen la potente mentalidad de los emigrantes transnacionales: Los negocios de aviones charter, de mensajería, de locutorios telefónicos, de Internet y de transferencias electrónicas de dinero tienen mucho que contarnos de estos fenómenos.

El hecho de tener un trabajo dentro de la industria del sexo no le quita al emigrante su papel transnacional. Además, los prostitutos y las prostitutas emigrantes son un fenómeno especial: es normal que no se asienten en un lugar a vivir. Siguen migrando o, mejor dicho, siguen viajando. A la trabajadora sexual que hoy encuentras en **Madrid** puedes encontrarla mañana en **Paris**, el próximo mes en **Amsterdam** y al año otra vez en **España**. Y no es el resultado sólo de esfuerzos de esquivar los controles policiales; existe una cultura en la que se quiere conocer **Europa** y en la que se tiene sus sitios preferidos. Aunque son a menudo pobres e ilegales, muchos viajan de manera cosmopolita.

Parece frívolo analizar la prostitución desde la perspectiva de “*ventajas*” y “*desventajas*”, pero es imposible saber por qué hay tantos millones de prostitutas (tomando las que ejercen de forma voluntaria) en todo el mundo. Las desventajas son obvias:

- Estigmatización social.
- Consecuentemente, dificultad para llevar a cabo una vida normal (el matrimonio, por ejemplo, se convierte en un reto difícilmente conseguible).
- Exposición a la marginalidad (salvo en la prostitución de lujo, los usuarios de la prostitución no son gente con un perfil elevado, ni una situación económica, social o intelectual importante).
- Exposición, en muchos casos, a sus consecuencias: drogas o, más frecuentemente, enfermedades de transmisión sexual, algunas de ellas, mortales, como el **SIDA**.
- Exposición, en algunos casos, a embarazos no deseados que complican aún más la situación de las prostitutas.
- Exposición a situaciones de explotación: el peligro de caer en las redes de explotación o las mafias de tráfico de las personas son grandes.

Pero, a primera vista, las “*ventajas*”, lo que motiva a muchas mujeres a entrar en la prostitución puede parecer menos obvio. **John Allen Paulos**, de *ABC News*²⁶, al hablar sobre un estudio económico-estadístico de la prostitución, decía:

Como si se tratara de un modelo estadístico, [el estudio] ignora la diversidad de la gente real y las complejidades del amor y el placer, los cambiantes valores sociales... No obstante, una vez todas sus ecuaciones han sido resueltas, un hecho concreto destaca: la mayoría de mujeres entran en la prostitución por dinero.

Y, tal y como reflejaba²⁷ **Rosario Cariacedo**, en una comparecencia en el **Senado** el pasado año 2003, no se puede olvidar que

La prostitución ratifica diariamente una realidad, que es la conversión de las mujeres en una mercancía, que puede ser individualmente consumida por los hombres para satisfacer sus apetencias sexuales.

²⁶ OP. CIT. John Allen Paulos

²⁷ Comparecencia en el Senado, 13 de octubre de 2003. Rosario Carracedo Bullido, Portavoz de la Plataforma de Organizaciones de Mujeres para la Abolición de la Prostitución.
URL: <http://www.senado.es/legis7/publicaciones/html/textos/CS0522.html#2>

Para **Laura María Agustín**²⁸, investigadora de la **Open University del Reino Unido**:

Primero, ofrece flexibilidad: se puede trabajar tiempo completo, tiempo parcial u ocasionalmente, que lo hace conveniente para muchas madres. Puede ser un segundo trabajo. En el caso de la prostitución callejera, es una de las pocas maneras de ganar dinero, comprar comida y llevarla a casa el mismo día; también el lugar de trabajo puede ser elegido, lejos o cerca de casa. Son trabajos que se puede probar y dejar si no gustan; si gustan pueden ser el camino a la independencia. Muchos de los trabajos sexuales no requieren formación formal. Son ventajas características del 'sector informal', donde los emigrantes tienen posibilidad de ser beneficiarios igual que los nativos. Muchos emigrantes destacan también las posibilidades que el trabajo da de 'ver mundo' y conocer a europeos; también que no se sienten tan solos como en otros trabajos.

Estas ventajas, tal y como comenta²⁹ **Michael Noer** en la revista *Forbes*, hablando también del estudio³⁰ de **Lena Edlund** y **Evelyn Korn**, resultan irresistibles para muchas mujeres sin recursos y sin salida.

Las prostitutas son generalmente jóvenes, sin educación y mujeres. Es un trabajo de baja cualificación que tiene sinceramente pocos costes. Pero las prostitutas hacen más dinero (en muchos casos mucho más) que las mujeres trabajadoras que, en fin, trabajan para vivir.

²⁸ OP. CIT. Laura María Agustín.

²⁹ *The Economics Of Prostitution*. Michael Noer, *Forbes*. URL: http://www.forbes.com/2006/02/11/economics-prostitution-marriage_cx_mn_money06_0214prostitution.html

³⁰ "A Theory of Prostitution", *Journal of Political Economy*, 2002. Lena Edlund y Evelyn Korn
URL: <http://www.iies.su.se/seminars/papers/Edlund.pdf>

“La trata es ante todo una cuestión de derechos humanos, y no de economía de mercado. Analizar la trata únicamente en términos económicos enmascara inevitablemente su vertiente de derechos humanos. Las herramientas del análisis económico fueron concebidas para explicar y evaluar los mercados en función de su eficiencia, y no están necesariamente concebidas para contribuir al objetivo de proteger la dignidad humana.

”

Organización de las Naciones Unidas

3.

El negocio

Al hablar de la prostitución única y exclusivamente como negocio, es de obligada referencia un polémico estudio matemático³¹ desarrollado por las economistas **Lena Edlund** y **Evelyn Korn** que ha sido citado varias ocasiones a lo largo del presente informe.

Dicho estudio se centra exclusivamente en datos estadísticos, y elabora todo un desarrollo de operaciones matemáticas que no vienen al caso, pero cuyo planteamiento y conclusiones son ilustrativas. Pese a que, como algo meramente matemática, prescinde de aspectos emocionales, contextos y situaciones personales para centrarse únicamente en unos postulados concretos, ofrece una tesis interesante.

³¹ OP. CIT. Lena Edlund and Evelyn Korn

Tomando la prostitución como una decisión voluntaria, las economistas se interrogan acerca de por qué una meretriz cobra unos salarios tan elevados, mucho más de lo que cobran mujeres con preparación intelectual y laboral igual. La conclusión a la que llegan es que la prostitución es una, por así decirlo, inversión de riesgo: la mujer que se hace prostituta renuncia a otras opciones. Es, pues, un “*bien*” sustitutivo, ya que tomar la decisión de ser prostituta obliga a la mujer a renunciar a algo tan importante como es desarrollar una vida normal.

¿Y a qué se refieren las economistas con “*una vida normal*”? A casarse y tener hijos, por ejemplo. Tal y como expresan, ejercer la prostitución “*marca*”, estigmatiza a la mujer. Es un “*servicio*” demandado por los hombres, pero éstos distinguen muy claramente entre lo que es el sexo afectivo y el sexo por placer, y a la hora de buscar estabilidad o a una madre para formar una familia, no sienten atracción por una mujer que ha vendido su cuerpo a múltiples hombres.

Según dicho estudio, por tanto, las prostitutas perciben unas cantidades económicas exorbitantes a modo de compensación.

A esta conclusión se le añaden otros corolarios. Como por ejemplo una consecuencia lógica: si el origen del problema es la percepción de los hombres como “*prostituta*”, por lo tanto, cuanto menos se exponga una mujer a ser percibida como tal, menor será el rechazo que sufrirá en tanto en cuanto menor será su estigmatización.

Si vinculamos esta conclusión con los efectos de la Globalización, se obtiene una justificación más de por qué las redes de prostitución actúan de forma transnacional: si una mujer busca evitar exponerse a ser percibida como prostituta, una posible solución es ejercer la prostitución en otro punto del Globo: salir de su país hará que no sea percibida como “*puta*” a su vuelta.

Para explicar el estudio, **Michael Noer** extrae lo siguiente³² en la prestigiosa revista *Forbes*:

Uno de los primeros en poner en práctica la **Sexonomía** fue el economista ganador del premio **Nobel Gary Becker**, cuyo ensayo de 1970 “*Una teoría sobre el matrimonio*” impulsó el análisis económico del sexo ante la perspectiva de sus compañeros economistas. Más recientemente otros dos economistas, **Lena Edlund** de la **Universidad de Columbia** y **Evelyn Korn** de la **Universidad Eberhard-Karls de Tubingen**, han publicado un ensayo intrigante, “*Una teoría sobre la prostitución*”, en una publicación de **Economía Política**.

Para ser sinceros, **Edlund y Korn** estaban construyendo una simplificación confesa del modelo del comportamiento humano en un intento de responder a una molesta pregunta ¿Por qué las putas ganan tanto dinero?

¿Esposa o prostituta? La elección es así de simple. Al menos lo es de acuerdo a los economistas **Lena Edlund** y **Evelyn Korn** (...) [En su informe] las esposas y las prostitutas, en tanto que son tomadas como “*bienes*” económicos, pueden ser sustituidas una por otra. Los hombres compran, las mujeres venden.

Edlund y Korn admiten que las esposas y las merodeadoras de calles no son exactamente iguales. Las esposas, en realidad, son superiores a las prostitutas en el sentido económico de ser un bien cuyo consumo sube al tiempo que suben las ganancias, como el buen vino. Esto explicaría por qué la prostitución es menos común en los países ricos. Pero la implicación reside en que las esposas y las prostitutas son, si no exactamente como la **Coca-Cola** y la **Pepsi**, algo semejante al *champagne* y la cerveza. El mismo tipo de cosa.

“*Combine eso con el hecho de que el matrimonio puede ser una importante fuente de ingresos par alas mujeres, de lo que se concluye que la prostitución debe estar mejor pagada que otros trabajos para compensar el coste de oportunidad de las ganancias de mercado del matrimonio perdido*”, concluyen **Edlund y Korn** (...)

Así, esta pareja de economistas concluyen que las prostitutas ganan mucho más dinero que sus compañeras de clase obrera porque renuncian a los beneficios económicos de casarse (...) Empíricamente, los hombres no solo compran prostitutas más baratas conforme se hacen más ricos, lo que sí hacen es tener menos niños (...)

De acuerdo a los datos reunidos de una amplia variedad de momentos y lugares, desde la **Francia** de mitad del **Siglo XV** hasta la **Malasia** de finales de los noventa, las prostitutas consiguen más dinero (...) Esto es así incluso en los lugares en los que la prostitución es legal y relativamente segura. En resumen, las meretrices no cobran necesariamente más por tener un mayor riesgo de acabar en la cárcel o en el hospital.

³² OP.CIT. Michael Noer

Y como ejemplos ilustrativos, proponen:

- **La Francia Medieval**

En la **Francia del Siglo XV** la prostitución era legal y lucrativa. Un agricultor ordinario ganaba dos *blancs* (la moneda del momento) por todo un día de trabajo. Una puta podía conseguir eso en sólo una hora.

- **El Japón Imperial**

En 1934 una *geisha* ganaba más de cuatro veces de lo que una chica podía ganar en una fábrica. Las prostitutas se lo montaban aún mejor, colocándose en casi siete veces más de lo que un obrero normal. Además, las *geishas* y las prostitutas estaban mantenidas y se les facilitaba alojamiento, además de que no quebrantaban ley alguna.

- **Motel de Nevada, a principios de los '70**

La prostitución era, y sigue siendo, legal en gran parte de **Nevada**, aunque está limitada a los Moteles. En 1973, una prostituta ganaba 350 dólares libres de impuestos por semana, cuando una trabajadora del servicio conseguía unos 3,36 dólares por hora, unos 135 por semana.

- **Alemania Federal, años '80**

En 1981, las prostitutas en **Munich** ganaban entre 50.000 y 110.000 marcos alemanes al año. La media anual en **Alemania Federal** en ese momento era de 25.175 marcos alemanes (...) La prostitución sigue siendo legal en **Alemania**.

- **Los Angeles, principios de los '90**

Las prostitutas callejeras ganan menos dinero que las chicas que atienden llamadas de tipo pornográfico, pero siguen ganando más dinero de lo que una mujer joven con una cualificación profesional y capacidad similar que trabaje en la mayoría de puestos del sector servicios. Una muestra de 1.024 prostitutas callejeras a las que se hizo un seguimiento entre 1990 y 1991 demostraron que hacían unos 23.845 dólares por año, mientras que las jóvenes trabajadoras del sector servicios ganaban unos 17.192 dólares al año.

- **Quebec, 1993**

La prostitución masculina es mucho menos común que la femenina, y ganan también mucho menos. De acuerdo a un estudio realizado en **Montreal** en el que se comparaban prostitutas y celadoras, el 75% de las mujeres prostitutas (por únicamente un 35% de los hombres prostituidos) ganaron más de 50.000 dólares canadienses al año. No obstante, sigue estando mejor pagado que algunos trabajos médicos; ninguna de las celadoras del estudio ganaban más de 50.000 dólares canadienses al año.

El último de sus ejemplos se centra en nuestro país y sirve como indicativo para apreciar cómo ha evolucionado la prostitución hasta nuestros días.

• **España, 1995**

Diferentes tipos de prostitutas ganan diferentes sueldos. En **Barcelona** a mediados de los '90, una cotizada *call-girl* con servicio presencial, que regularmente hace un servicio por noche, ganaba lo equivalente a 1.000 dólares. En un Motel de inferior consideración, las prostitutas hacen al menos 300 dólares al día y trabajaban de forma mucho más dura. En cualquier caso, incluso la puta peor pagada gana una cantidad considerable de dinero si se compara con la mayoría de españoles. El salario medio anual en **España** en 1994 era únicamente de 18.799 dólares anuales.

John Allen Paulos³³ también interpretó el informe para *ABC News*, extrayendo la siguiente clave

Desarrollando las consecuencias de su modelo matemático, **Edlund y Korn** argumentan que la razón principal para la diferencia de ganancias no reside en el riesgo asociado normalmente con la práctica de la prostitución, sino quizá el hecho de que las prostitutas reducen considerablemente sus posibilidades de casarse en virtud de su ocupación. Los hombres generalmente no quieren casarse con (ex)prostitutas, por lo que las mujeres deben ser relativamente bien compensadas para desechar la posibilidad de casarse.

Obviamente, el análisis propuesto es meramente económico y, como se decía, obvia algunas cuestiones fundamentales. No faltan críticas a planteamientos de este tipo. Así, por ejemplo, **Carmen Vigil y María Luisa Vicente** comentan³⁴ al respecto

Cualquier intento de considerar la prostitución no ya como una actividad profesional cualquiera, sino simplemente como una actividad neutral a las relaciones de género resulta imposible de sostener sin caer en el absurdo.

³³ OP. CIT. John Allen Paulos

³⁴ *Abolición de la Prostitución: Prostitución, liberalismo sexual y patriarcado*. Carmen Vigil y M^a Luisa Vicente.
URL: http://www.aboliciondelaprostitucion.org/textos/DOC_ART_respuesta_tribuna.pdf

Por su parte, el Consejo Económico y Social de la ONU³⁵ también reflexionó sobre las limitaciones del análisis económico

55. La trata es ante todo una cuestión de derechos humanos, y no de economía de mercado. Analizar la trata únicamente en términos económicos enmascara inevitablemente su vertiente de derechos humanos. Las herramientas del análisis económico fueron concebidas para explicar y evaluar los mercados en función de su eficiencia, y no están necesariamente concebidas para contribuir al objetivo de proteger la dignidad humana.

Ante tales carencias, argumentan

56. Por lo tanto, en el presente informe se utilizan con cuidado los conceptos de oferta y demanda referidos a la trata. Al emplear estos conceptos, la **Relatora Especial** es consciente de las limitaciones del análisis económico e intentará atribuir al término demanda un significado coherente con la perspectiva de derechos humanos desde la que se aborda la trata (...)

63. (...) Existen varios motivos que justifican que se limite a este tipo de trata:

- Si bien mediante la trata se violan de múltiples formas los derechos humanos de las mujeres y los niños, la trata con fines sexuales constituye una modalidad en la que se vulneran los derechos de estas personas precisamente porque son mujeres y niños.
- A diferencia de los compradores de productos de consumo fabricados por trabajadores que han sido víctimas de la trata, el usuario de la prostitución crea la demanda y (al acoger a la persona traficada) forma a la vez parte de la cadena de la trata.
- Al participar en una actividad de sexo comercial, el usuario esta infligiendo a la víctima de la trata un daño adicional y sustancial equivalente a la violación que trasciende los métodos nocivos empleados por otras personas para lograr la entrada de dicha víctima en la prostitución o su continuidad en ella.
- Existen buenas razones para creer que muchos usuarios son conscientes de que las mujeres y los niños prostituidos cuyos servicios utilizan son sometidos a los métodos ilícitos descritos en el Protocolo y que, pese a ello, hay normas culturales muy extendidas que fomentan el empleo de personas prostituidas.
- Pocos motivos inducen a pensar que exista en todo el mundo una proporción significativa de las actividades de la prostitución en las que no se empleen uno o varios de los métodos ilegales enumerados en el Protocolo.
- El uso de la fuerza, las amenazas, la coacción, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad tienen una presencia tan fuerte en tantos aspectos de la actividad sexual no comercial, que es muy poco probable que un número elevado de usuarios de la prostitución se abstenga de utilizar esos servicios porque la persona que se prostituye haya sido víctima de dichos métodos ilegales.

³⁵ OP. CIT. Consejo Económico y Social (ONU), Comisión de Derechos Humanos. Integración de los Derechos Humanos de la mujer y la perspectiva de género.

Este informe analiza el mercado del sexo en términos de “oferta” y “demanda”, buscando qué factor es el que, en realidad, impulsa el mercado

70. ¿Qué impulsa el mercado de la trata con fines sexuales: la oferta o la demanda? Aunque hay quien dice que la demanda de personas prostituidas es *"la causa más directa e inmediata de la expansión de la industria del sexo"*, otros afirman que puede ser igualmente cierto que *"la oferta es la que genera la demanda y no a la inversa"*. Este debate puede interpretarse en ambos sentidos y la distinción radica en lo que cada uno entiende por "oferta".
71. Si se considera que abarca todos los aspectos de la oferta del mercado de la trata para fines sexuales, entonces este debate presenta una disyuntiva falsa ya que, si la oferta engloba las condiciones económicas, sociales, jurídicas, políticas, institucionales y culturales que hacen a las mujeres y niños vulnerables a la trata, es evidente que tanto la oferta como la demanda impulsan ese mercado.
72. En este sentido, es cierto que *"no puede entenderse el funcionamiento de los mercados como algo aislado del contexto social, económico, político e institucional más amplio en el que funcionan"* y *"los gobiernos están muy implicados en el establecimiento del mercado [de la trata con fines sexuales] debido a sus políticas de inmigración y asilo, empleo, desarrollo económico, bienestar y educación, entre otras (que suelen ser discriminatorias por razones de género)"*.
73. Sin embargo, si se considera que la oferta incluye únicamente a las propias víctimas de la trata (y no las condiciones injustas que las hacen vulnerables), entonces hay que dejar claro que no es la oferta la que impulsa el mercado de la trata con fines sexuales, ya que para decidir si el motor de dicho mercado es la oferta o la demanda es necesario formarse un juicio normativo para determinar quién debería ser considerado responsable de la existencia y la expansión de tal mercado.
74. Como cuestión normativa, es evidente que la responsabilidad de la existencia del mercado de la trata con fines sexuales recae sobre los usuarios, los traficantes, y las condiciones económicas, sociales, jurídicas, políticas, institucionales y culturales que propician la opresión de mujeres y niños en todo el mundo. Atribuir a las propias víctimas la responsabilidad de ser quienes impulsan el mercado sería una injusticia muy grave; tal afirmación equivale a culpar a las víctimas y constituye una nueva violación de sus derechos humanos.

Pero, al margen de todo esto, asoma una pregunta determinante: ¿qué ha cambiado en la prostitución para que haya pasado de ser algo local, aunque común, para ser un negocio multinacional e inquebrantable? **Paloma Martín Torpedo**³⁶ ofrece algunas claves:

³⁶ OP. CIT. Paloma Martín Torpedo

Cambios fundamentales producidos desde 1996/97:

- Disminución de la edad de las mujeres prostituidas.
- Incremento de las mujeres extranjeras ejerciendo la prostitución.
- Modernización de los locales dedicados a la prostitución. Invisibilización de los lugares, aislamiento de las mujeres prostituidas y dificultad de acceso a las mismas.
- Diversificación de tipologías y lugar de origen de las mujeres prostituidas e incremento de la presencia de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual. (El chulo clásico- mantenido afectivo, el proxeneta y el intermediario, el dueño de locales-empresario).
- Incremento de la movilidad geográfica de las mujeres.
- Aumento de la dependencia de las mujeres de las figuras masculinas, cada vez más complejas.
- Incremento y transformación de la demanda como ocio comercial.

Al margen de estos factores, **Jyoti Sangera**³⁷ ofrece un amplio análisis sobre esos cambios que, por su interés, se extrae a continuación de forma amplia. El planteamiento inicial es el siguiente:

La cuestión fundamental a la que necesitamos responder es ¿qué es tan diferente y novedoso hoy en día sobre el modo contemporáneo de la prostitución que ha llegado a existir en muchas regiones, particularmente, del tercer mundo? Desde el momento en que una respuesta completa a la cuestión necesitaría un análisis enorme y una búsqueda profunda, algunas tendencias contradictorias y características pueden identificarse para facilitar la discusión.

El primer punto que analiza la profesora **Sangera** es el de “*Industrialización y transnacionalización del negocio del sexo*”

Hoy, no sólo es posible hablar de la prostitución como constitutiva de “*la industria del sexo*”, quizá la única manera de desentrañar su complejidad sea hacerlo mediante un examen global de su enrevesada estructura, con sus tentáculos extendidos a diferentes regiones de una forma global. La industrialización del comercio sexual y, también, su transnacionalización es un factor crucial que hace que la prostitución contemporánea sea diferente.

³⁷ OP.CIT. Sangera

Un montón de datos en diversos lugares del mundo atestiguan el hecho de que el negocio del sexo no es sólo un negocio transnacional, sino un negocio que ocupa un puesto de privilegio entre los negocios industriales más lucrativos. Y, de forma similar a las industrias en expansión más lucrativas en el ámbito del capitalismo global actual, la industria sexual es una de las más diversificadas, sofisticadas y especializadas. Ofrece una gran variedad de servicios, provee a un espectacular número de demandas de clientes, ofrece lugares especializados para el entretenimiento sexual en diferentes países del mundo, satisface cada necesidad en términos de un mayor o menor precio en el mercado del consumo, y ha designado un sobresalido repertorio de estrategias de mercado para atraer clientela.

Y, además, mientras las mujeres sigan vendiendo sexo en el mercado, la magnitud, expansión, organización y cantidad de capital acumulado y el tipo de estrategias de mercado empleadas para vender servicios sexuales convierten a la industria transnacional del sexo actual en algo cualitativamente diferente a la antigua práctica de la prostitución y el negocio del sexo.

En el segundo capítulo de su informe habla de “*la prostitución como nueva estrategia de desarrollo*”

El segundo factor que hace el negocio del sexo cualitativamente diferente hoy es que la prostitución no es ya la simple consecuencia de sobrevivir o conseguir ganancias materiales para mujeres desfavorecidas; es una estrategia escogida por algunos países para sobrevivir y desarrollarse. No es coincidencia que la mayoría de los países que optan a conseguir su desarrollo nacional alentando la industria del sexo directa o indirectamente sean pobres del tercer mundo y vagamente industrializados.

Para nivelar su cuenta de pagos y deudas, innumerables países de **Asia, Latinoamérica y África** han sido alentados por organizaciones internacionales tales como el **Banco Mundial** o el **Fondo Monetario Internacional** a desarrollar su turismo y sus industrias del entretenimiento. Enormes cantidades de préstamos se han adelantado a dichos países a través de esas organizaciones.

Tailandia, Filipinas, Nepal, Sri Lanka, México, Chile o Guatemala, por nombrar sólo unos cuantos, han sido motivados activamente a desarrollar su sector turístico. En cada uno de esos sitios (en algunos más que en otros), el florecimiento del turismo y la industria del ocio, sin excepción, ha incorporado y focalizado el desarrollo desproporcionado el negocio del sexo hacia toda una industria.

Y de ahí, según afirma, son visibles dos tendencias en el negocio del comercio sexual de forma frecuente:

Independientemente de si un país se tambalea o no por la deuda internacional (...) el hecho de que las fuerzas de capitalismo global así como sus emisarios (el **Banco Mundial**, el **Fondo Monetario Internacional** o la **OMC**) animen ardientemente las estrategias encaminadas a lograr un desarrollo nacional en estos países que aspiran “*alcanzar*” al mundo avanzado es sumamente crucial. El turismo sexual, el ocio sexual, y también la industria sexual, se consiguen a través de la legitimidad nacional e internacional.

Este nuevo recurso, cuyo trabajo es explotado más allá de los derechos humanos estandarizadamente aceptados así como forzados a prácticas en régimen de semi-esclavitud, es una de las principales herramientas para acumular capitales gracias a la globalización.

La expansión que, gracias a estos factores, ha adquirido el negocio de la prostitución en los países pobres ha sido enorme

Las dimensiones, cambiantes y en expansión, de la industria del sexo en la mayoría de países del tercer mundo no puede entenderse sin tener en cuenta la rápidas alternancias socioeconómicas en los contornos de la región. El creciente desarrollo de dichos países, especialmente en los albores de la liberalización económica, mientras registran un aumento en el crecimiento económico general, significa ahondar en la miseria, los desplazamientos de refugiados y el pujante desempleo en las poblaciones rurales y las minorías culturales, así como también para los pobres en las ciudades.

Un montón de datos recientes atestiguan esta realidad. La sustitución de la subsistencia tradicional de las granjas por los negocios comerciales agrarios basados en la tecnología moderna debido a la poca capacidad para transformarse a sí misma en un negocio viable para la acumulación de capital ha significado que grandes masas de gente rural que subsistían de la agricultura tradicional han sido desposeídos y desplazados.

Esta crisis se ha intensificado en el caso de tribus aisladas, aborígenes y minorías étnicas y regionales. No es, por tanto, una coincidencia que a menudo casi el 80% de las mujeres que trabajan en la industria sexual de varias regiones pertenecen a comunidades tribales y socialmente marginadas.

En los albores de la globalización de la economía mundial, el empobrecimiento y desplazamiento de grandes conjuntos de gentes marginadas que eran abandonadas con escasas formas de subsistencia a excepción de sus propios cuerpos y su trabajo ha generado una nueva pobreza. Inherente a este proceso, las mujeres y niñas son regularmente las que más desventajas tienen de todos estos nuevos pobres.

Esta situación arroja a la luz una verdad terrible

Además, según lo dicho, desde este punto de partida y su internacionalización, las mujeres y niñas del tercer mundo son el nuevo recurso y el nuevo modelo, la nueva categoría laboral. Su trabajo productivo ha sido explotado por corporaciones multinacionales en prostíbulos de zonas de exportación de la producción y su labor reproductiva es explotada a través de la industria del sexo y el turismo.

En otro orden de cosas, en una comparecencia³⁸ en el Senado en el año 2003, la profesora **María José Barahona, de la Universidad Complutense**, analizaba el inicio de todo el planteamiento de la prostitución como negocio

Si hay lucro hay beneficio, hay negocio. La prostitución es el segundo negocio mundial más lucrativo, tras el tráfico de armas y antes que el tráfico de drogas. Pero, ¿dónde se acumulan los beneficios? Desde luego, no en las mujeres prostituidas, aun perteneciendo a la prostitución de “*alto standing*”. A la prostitución se la intenta cuantificar, es decir, medir sus dimensiones cuantitativamente para su conocimiento, pero eso ratifica la visión reduccionista de la prostitución. Se intenta cuantificar el número de mujeres prostituidas y con observación de la prostitución visible, ya que la de medio cerrado es imposible cuantificarla por su ausencia de identificación. En esta visión cuantitativa queremos exponer los resultados de una investigación realizada que nos informa de dos situaciones. Por una parte, el dinero invertido como indicador del generado y, por otra parte, la magnitud de la prostitución cerrada.

³⁸ Comisión especial sobre la prostitución en el Senado, María José Barahona Gomáriz, profesora de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), 10 de marzo de 2003.
URL: http://www.aboliciondelaprostitucion.org/textos/DO_INS-CG_barahona.pdf

Pero ningún negocio es negocio sin algunas cifras. **Médicos del Mundo** reproduce en un estudio³⁹ estas estimaciones de **Naciones Unidas**:

Según estimaciones de **Naciones Unidas**, este "*negocio*" reporta anualmente unas ganancias de entre 5 y 7 billones, de dólares, y moviliza unas 4 millones de personas (...). Evidentemente, no hay estadísticas fidedignas, pero según diversos informes de organismos de la **ONU**, cada año: aproximadamente 4 millones de mujeres y niñas son compradas y vendidas mundialmente, con el objeto de forzarlas a la prostitución, la esclavitud o el matrimonio; unas 200.000 mujeres nepalíes ingresan cada año en **India** para el comercio sexual; en el 96, la policía de la **India** allanó un burdel y rescató a más de 400 nepalíes traficadas; en los últimos 30 años, se calcula que más de 30 millones de asiáticas se han visto atrapadas en estas redes; se calcula que unas 10.000 moldavas, ucranianas y rumanas trabajan en el comercio sexual en **Bosnia**; la mayoría de las 500.000 mujeres que son introducidas en la **Europa Occidental** para ejercer la prostitución son inmigrantes traídas por las mafias con diferentes niveles de consentimiento y conocimiento de a lo que venían y en qué condiciones.

En "*El nuevo Protocolo sobre la trata de personas*"⁴⁰, de la **Organización de las Naciones Unidas**, ofrecen otros datos referidos al progreso del negocio de la prostitución en Europa

El número de personas que trabajan ilegalmente en la llamada "*industria del sexo*" en la **Unión Europea** fluctúa entre 200.000 y 500.000; dos terceras partes provienen de **Europa Oriental** y el tercio restante de países en desarrollo, según el Informe Mundial. La trata de mujeres y niños de los países de **Europa Central** y oriental ha aumentado con rapidez desde la apertura de las antiguas fronteras de la guerra fría hace casi un decenio.

En un estudio revelador llevado a cabo en 1999 por la **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)** se determinó que la trata desde esta región, que antaño era mínima, rivaliza en la actualidad con la de las regiones "*tradicionales*" de origen de la trata, como **Asia, África y el Caribe**.

Las autoridades de **Alemania** detectaron a 1.572 mujeres víctimas de esta práctica infame en 1996, alrededor del 80% de las cuales provenía de **Europa Central y Oriental** y de la **Comunidad de Estados Independientes (CEI)**, según el informe de la **OIM**. En 1995 se detectó en **Viena** a unas 670 mujeres víctimas de trata, aproximadamente seis veces más que en 1990.

³⁹ Debate sobre prostitución y tráfico internacional de mujeres. Reflexiones desde una perspectiva de género. Médicos del Mundo. URL: <http://www.medicosdelmundo.org/NAVG/pagina/DebateProstitucion.pdf>

⁴⁰ El nuevo Protocolo sobre la trata de personas, Organización de las Naciones Unidas. URL: <http://www.unodc.org/adhoc/palermo/traffS.doc>

La situación, en nuestro país, es igualmente preocupante. En el negocio se manejan unas cifras de escándalo, aun reducidas a dimensiones nacionales. Así, según un reportaje⁴¹ de **Marta Borchá** en *La Razón*:

En España ejercen a tiempo completo o parcial 300.000 prostitutas y hay un millar de burdeles censados. El 6% de la población española es adicta a la fornicación de pago o a otras variantes sexuales. Los españoles se gastan 50 millones de euros todos los días en comprar los servicios de las meretrices.

Pero también en nuestro país es fundamental el favor de la inmigración masiva para comprender la prostitución de hoy. Tal y como aporta **Paloma Martín**⁴²

Se produce un incremento de las mujeres prostituidas, acompañado de una amplia diversificación de orígenes que obliga a crear nuevos espacios alrededor de la capital, aparece el “*sistema de plaza*” (intercambio de mujeres entre diferentes locales en los que realizan estancias de aproximadamente 21 días, que se corresponden con los períodos de menstruación, con el fin de que se aprovechen los días de la regla para el traslado y además evitar que hagan amistad entre ellas o con algún cliente), produciéndose también una diversificación en los lugares donde se ejerce la prostitución.

El incremento de mujeres ejerciendo la prostitución supone un deterioro importante en las condiciones del ejercicio de la prostitución. Las mujeres prostituidas ven desaparecer sus redes de autoayuda ya que es una prostitución basada en el aislamiento social, relacional y afectivo de quien la ejerce. Ante esto, la mujer sólo tiene la opción de estar mucho más tiempo en la calle, cobrando menos y accediendo a todo tipo de prácticas demandadas por unos “*clientes*” que saben que pueden solicitar cualquier servicio porque siempre habrá una oferta que se lo proporcione.

⁴¹ OP. CIT. Marta Borchá.

⁴² OP. CIT. Paloma Martín Torpedo.

Una vez más, las apreciaciones de la profesora **Jyoti Sangera**⁴³ resultan muy esclarecedora. En un capítulo de su informe titulado “*De la profesión más antigua a las últimas estrategias a la hora de generar estrategias*” a la hora de vincular el negocio con la perspectiva humanitaria

Tal y como dice la cultura popular, la prostitución es una de las profesiones más antiguas. Esto se debe al hecho de la vulnerabilidad social y económica de las mujeres y su debilidad en la sociedad ha dejado únicamente un pequeño conjunto de opciones abiertas de cara a emprender sus vidas. Así que la prostitución es a la vez la gemela sibilina de la pobreza así como un hecho tan antiguo como la indigencia, la destitución o la obligación. Las mujeres sin activos y con pocas opciones confían directamente en sus cuerpos para mantenerse a sí mismas y a su descendencia por muchos años.

Los hombres están considerados un agente activo en la sociedad patriarcal, y desde el momento en el que su sexualidad es su “*sana*” identidad, su amor propio permanece intacto. De hecho, en muchos casos, la iniciación del hombre en su “*hombría*” está marcada por una visita ritual a una prostituta. Con el desarrollo, históricamente, de las fuerzas de mercado, las consecuencias de las fuerzas arriba comentadas de apoyo y demanda ha sido la localización de sexo y servicios sexuales en el lugar del mercado. Y, así, la prostitución se convirtió en un negocio, una profesión, segmentada en diversas partes, habilidades y servicios.

Saliendo de nuestro país, la **Western Michigan University** analiza⁴⁴ las influencias de la economía en la prostitución, concretamente la callejera

Dos influencias significativas de la economía dominante contribuyen al funcionamiento de la prostitución callejera. Estas incluyen tanto la valoración de las mujeres respecto a la de los hombres en la economía dominante, como la estigmatización de vender sexo como profesión.

⁴³ OP. CIT. Sangera

⁴⁴ OP. CIT. Western Michigan University.

Un caso especialmente ilustrativo es el de **Tailandia** tal y como comenta la profesora **Jyoti Sangera**⁴⁵

En el contexto de la segmentación de la industria del sexo, el caso de **Tailandia** es único y, por ello, ilustrativo acerca de la existencia simultánea de diversas formas de prostitución dentro de su enorme y prolífica industria sexual. Sirve como país de origen, tránsito y destino para que las mujeres entren en la industria sexual. Dichas mujeres han sido traficadas o han optado voluntariamente por trabajar en la industria sexual. **Tailandia** es un punto de destino para las trabajadoras del sexo en la región del **Sudeste Asiático**; un enlace vital en la ruta transnacional de las mujeres en ruta de una parte del mundo a otra, además de un sendero con reputación a las regiones industrializadas del mundo.

Mujeres y chicas son empujadas a la industria global del sexo de dos formas: la primera implica el transporte de mujeres directamente desde el campo tailandés a los centros sexuales en los países occidentales o **Japón**; la segunda se refiere a un proceso en el que las mujeres rurales buscan primero trabajo en las ciudades tailandeses y cuando entran en las redes sexuales (ya sea voluntariamente o de forma forzada) de los países más industrializados.

En cualquier caso, **Tailandia** muestra aún residuos de la antigua forma de hacer prostitución que no interceden con la nueva industria sexual. Por encima de todo, **Tailandia** es un caso demostrado de cómo afecta el impacto de la globalización en un país en vías de desarrollo y su expansión hacia su propia industria sexual.

⁴⁵ OP. CIT. Sangera.

Las expresiones del negocio son de lo más diversas. Tal y como comentaba **Laura María Agustín** en su estudio⁴⁶ (cita ya comentada en el presente informe, pero que por su pertinencia, vuelve a ser ofrecida)

Si revisamos la descripción de lo que constituye la industria, encontramos posibles trabajos como telefonista, en el que ni siquiera se ve al cliente. O como bailarín o bailarina de *striptease*, que en muchos lugares significa moverse desnudo y nada más. Incluso si hablamos de '*sexo completo*', no es lo mismo actuarlo para una película pornográfica que hacerlo en un burdel (o, por ejemplo, con clientes de sexólogos). Evidentemente, son trabajos distintos, desempeñados unos en bares, otros en casas, oficinas o consultorios. En unos el trabajador controla más la situación y la jornada; en otros carece de control. Unos son bien pagados, otros no. Algunos servicios parecen fáciles a ciertas personas, mientras a otras difíciles. El jefe o dueño del sitio puede ser el elemento más significativo en unos puestos. En fin, todo depende de la situación específica.

Existen, pues, muchas manifestaciones de la prostitución. He aquí algunas de ellas:

⁴⁶ OP. CIT. Laura María Agustín.

1. La prensa

La primera de esas representaciones no guarda relación alguna con el negocio, tal y como podría ser la prensa. De hecho, fue un reportaje⁴⁷ sobre la inserción de la prostitución en la prensa lo que motivó el presente informe. Algunos de sus fragmentos⁴⁸

Soledad Gallego-Díaz: *"A mí me parece fatal que los publiquen. ¿Puedo conseguir que los quiten? No".*

Pregunta: *"¿Si a usted le parece fatal, ¿no puede hacer algo, quién podría hacer algo?"*

SG-D: *"Los lectores pueden hacer algo, pueden dejar de comprar el periódico (...) Puedes escribir al periódico, organizar envíos masivos de cartas protestando por eso, obviamente yo trabajo allí y difícilmente yo puedo organizar eso [risas] pero no tengo ningún inconveniente en que se haga desde fuera".*

"La periodista sonrió, y la mayoría del público se rió, pareciendo encontrar lógico que, puesto que ella trabajaba allí, claro, cómo iba a organizar algo. ¿Qué ha pasado en este país? ¿Tan baratos eran los principios, las convicciones, los ideales? (...) ¿Sería tan extraño, tan cansado, tan costoso, quizá tan arriesgado, que un grupo de trabajadoras y trabajadores de El País reclamara a su periódico la supresión de anuncios de clasificados en el caso de que, como a Soledad Gallego-Díaz, le pareciera fatal su publicación?"

⁴⁷ "La prensa se forra con las prostitutas". Borja Ventura, Periodista Digital.

URL: http://blogs.periodistadigital.com/periodismo.php/2006/04/04/a_2

⁴⁸ ¿Resignación, miedo o doble moral en una trabajadora de El País y en el público que la escuchaba?, José Sanz, Rebelión. URL: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=29276>

Y es que, puede parecer descabellado, pero efectivamente, la prensa de nuestro país hace caja de la prostitución que tanto critica, poniéndola al servicio de cualquier lector, de la edad que sea, que acerque sus ojos a las páginas de actualidad

La prostitución constituye en la actualidad una forma de esclavitud tal como lo reconoce **Naciones Unidas** y es un gravísimo atentado a la dignidad de la mujer. Además, desde la **Unión Europea** se recuerda que la prioridad debe situarse en la lucha contra el tráfico de mujeres y niñas y su explotación sexual.

Pero en las ediciones de los cuatro principales periódicos de nuestro país las cifras cantan. *El País* llevaba este martes 702 anuncios por palabras de contenido sexual por 672 de *El Mundo*. Por su parte, *ABC* 225 y 91 *La Razón*. Y este martes ha sido sólo un día más.

El País y *El Mundo* son los periódicos más importantes de **España** y también los que más anuncios de este tipo tienen. Tal y como recogía el semanario *Alba*, el negocio deja pingües beneficios en las arcas de los periódicos:

"Los porcentajes y el número de anuncios diarios de prostitución fluctúan, pero algunos datos son especialmente significativos. Por ejemplo, un día laborable cualquiera, en estos cuatro medios impresos nacionales, se puede contabilizar una media de doscientos a quinientos anuncios de contactos, aumentando en más de cien los fines de semana".

*"El precio medio por palabra está en torno a un euro o euro y medio, y el módulo, con o sin foto, entre setenta y cien euros. Si una página de clasificados de *El País* contiene una media de 1.600 palabras y un total de 20 módulos en cada hoja, sus beneficios por página y día de estos anuncios es de 3.700 euros"*.

*"Por las tres páginas y media de anuncios de contactos la suma asciende hasta un total de 13.000 euros, que al mes se traducen en más de 400.000 euros. A final de año, *El País* obtiene unos beneficios en torno a cinco millones de euros, que son cerca de ochocientos millones de las antiguas pesetas"*.

Dicha práctica tiene graves incoherencias, básicamente morales, pero también legales

También se ha tratado el asunto en **Mujeres en Red**:

"La Ley Tura habla de libertad y autonomía de las mujeres, pero ¿qué tipo de autonomía pueden tener el 90% de las mujeres que según datos oficiales ejercen la prostitución bajo presión de las redes de proxenetas? (...)

Pero retomemos el papel de los medios de comunicación en este debate (...) no es desdeñable el balance económico que emana de los departamentos de publicidad de los periódicos... ¿Se han fijado ustedes en la cantidad de anuncios sobre prostitución que publican los periódicos? ¿Han calculado las cantidades que están representando en beneficio neto para estos medios? No hay distinción ideológica sobre el color del dinero. Y además, ¿Cómo estar en contra de esta propuesta de ley que dedica un artículo específico a blindar la exclusividad de la publicidad de los 'servicios sexuales' a los periódicos?"

La situación en la prensa extranjera es bien diferente

El tema también se trató hace tiempo en otro portal de Internet. La noticia, fechada un par de años atrás, recogía cómo **Marjorie Scardino**, una alta directiva del *Grupo Pearson* (editor, entre otros, de *Financial Times* y *The Economist*) y anteriormente accionista del *Grupo Recoletos* (*Marca*, *Expansión*), se asombraba de que **España** sea el único país europeo donde la prensa de calidad publique anuncios de prostitución y obtenga de ello pingües beneficios y manifiesta haber protestado por ello, tal y como recogía la revista *Época* en diciembre de 2000.

Basta echar un vistazo a la prensa de cualquier día para ver la cantidad de anuncios por palabras que se destinan a contenidos sexuales y cuántos a otro tipo de ofertas (inmobiliaria, motor o similares). La gran mayoría de los anuncios "*clasificados*" realmente se podrían clasificar en una sola categoría.

En la prensa extranjera la situación es bien diferente. Uno de los casos más sonados fue el de *The International Herald Tribune*, que decidió en 2003 no publicar más anuncios de este tipo cuando comenzaron a aparecer informaciones acerca de una red de prostitución que utiliza este tipo de anuncios. La razón aducida por el presidente del diario era que este tipo de publicidad no encaja "*con los estándares y valores de la compañía*".

Tal como publicó *El Semanal* el domingo 7 de Diciembre de 2003, la prostitución en **España** "*es un negocio de 2 billones de pesetas (unos 1.200 millones de euros). Por aquel entonces unas 300.000 prostitutas trabajaban en las calles o en alguno de los entonces 1.000 prostíbulos que se tenían contabilizados. La situación hoy es aún más dramática*".

2. Clubs de alterne

Dentro de las expresiones del negocio más lógicas, extendidas y palpables, la primera de ellas se puede ver en los clubs de alterne. **María Agustín** no es, en su análisis,⁴⁹ nada optimista con respecto a dichas instituciones. En primer lugar por la vertiente social de las prostitutas

Todas las asociaciones que trabajan con mujeres prostituidas afirman que el ejercicio de la prostitución en clubs deteriora más su salud psíquica y física, debido al aislamiento y a las condiciones en que trabajan.

Y por otra parte, por quién mueve los hilos en las redes de alterne españolas: en muchos casos, las mafias:

Conviene desmontar sus mentiras: la relación entre los dueños de los clubs de alterne y las mafias de trata de mujeres con fines de explotación sexual es más que estrecha.

⁴⁹ OP. CIT. Paloma Martín Torpedo

3. Líneas eróticas

Otra vertiente de la prostitución es la de las líneas eróticas, tal y como cuenta **Marta Borcha** en *La Razón*⁵⁰

Las líneas eróticas, en las que el consumidor paga por escuchar obscenidades y alimentar sus fantasías sexuales a través del teléfono, son también piezas clave en el engranaje de esta industria multimillonaria.

Telefónica no proporciona datos sobre este tipo de líneas en activo. Sin embargo, las cifras que en sus inicios generó el prefijo 906 en los años noventa-hoy desplazado hacia los 803, 806 y 807-nos aproximan las desorbitadas ganancias. En tan sólo 10 meses, el número en cuestión hizo que 80 empresas facturaran 11.295 millones de pesetas.

En la actualidad, la cuota por minuto de estas “*llamadas calientes*” es de un euro desde un fijo, y uno y medio desde móvil. La demanda de estos servicios ha hecho tomar medidas en muchas empresas españolas que, tras pagar cuantiosas facturas, han bloqueado el acceso con el fin de restringir estas líneas a sus trabajadores.

⁵⁰ OP. CIT. Marta Borcha.

4. Scorts

Otra vertiente, la de las “scorts” o “chicas de compañía”, un fenómeno muy vinculado a la prostitución de lujo y que no necesariamente implica sexo. Con el **Mundial de Alemania** es una vertiente que ha recobrado mucha importancia. En la red abundan los ejemplos, tanto verídicos (ver anexo de fuentes utilizadas) como falsos. Es el caso, denunciado por otros blogs, de un blog⁵¹ creado ex profeso para que una ex scort promocióne un libro contando a diario experiencias presuntamente ficticias para atraer lectores. Ver las críticas al blog en estas direcciones (⁵², ⁵³ y ⁵⁴)

⁵¹ La agenda de Virginia. URL: <http://www.laagendadevirginia.com/quien.html>

⁵² Un blog falso para un libro escándalo, Periodistas 21.

URL: <http://periodistas21.blogspot.com/2005/03/un-blog-falso-para-un-libro-escndalo.html>

⁵³ La agenda de Virginia, El Blog de Enrique Dans. URL: <http://edans.blogspot.com/2005/02/la-agenda-de-virginia.html>

⁵⁴ Blogs como herramientas de marketing, El Blog de Enrique Dans.

URL: <http://edans.blogspot.com/2005/02/blogs-como-herramientas-de-marketing.html>

5. Turismo sexual

Pero probablemente, el reflejo más amplio y más polémico es el del turismo sexual. Más polémico porque son, tal y como denuncia⁵⁵ la OIT, los propios países en muchos casos quienes promocionan que sus países se conviertan en destinos del turismo sexual a fin de revitalizar sus economías. Por su interés, reproducimos parte importante del informe sobre la situación en el **Sudeste Asiático**

El estudio de la OIT pasa revista a las fuerzas sociales y económicas que impulsan el desarrollo de la industria del sexo en cuatro países del sudeste asiático: **Indonesia, Malasia, Filipinas y Tailandia**. Afirma que la prestación de servicios sexuales ha alcanzado las dimensiones de un pujante sector comercial, que emplea directa e indirectamente a millones de trabajadores y aporta una contribución significativa a los ingresos nacionales de los países de la zona.

Según las estimaciones del informe, en los países objeto del estudio se dedica a la prostitución entre el 0,25 y el 1,5 % de la población femenina total. Las actividades relacionadas con la prostitución (entre las que se incluyen los numerosos bares, hoteles, salas de espectáculos y agencias turísticas que florecen gracias a ella) dan empleo a varios millones más de trabajadores. Amplios sectores de población en el **Sudeste Asiático** - en particular las familias rurales pobres, que a menudo envían a sus hijas a trabajar como prostitutas - fían su bienestar, cuando no estrictamente su supervivencia, al dinero que les remiten sus hijas dedicadas a la prostitución. Y, sin embargo, a pesar del volumen y de la importancia económica de la prostitución, el sector carece casi por completo de regulación y no se encuentra reconocido como sector económico en las estadísticas oficiales, en los planes de desarrollo ni en los presupuestos de los gobiernos de prácticamente la totalidad de los países del mundo.

El informe resalta las bases económicas de la prostitución, destacando los fuertes incentivos económicos que impulsan a las mujeres a emplearse en el sector a pesar del estigma social y de los riesgos que conlleva ese trabajo, a menudo mejor retribuido que la mayoría de los asequibles a mujeres jóvenes y con frecuencia sin formación. Pone de relieve luego los muchos intereses económicos en juego, que sacan mayor provecho de esas actividades que las mujeres y los niños cuya sexualidad es objeto de explotación comercial. Afirma que, para abordar los problemas de la prostitución, es preciso enfrentarse a toda esa variedad de intereses. Estos afectan a una amplia variedad de actores sociales, como son, entre otros, las familias de las mujeres y niños que en ocasiones los venden para la prostitución y muchas veces dependen de los ingresos generados por ésta; la variedad de establecimientos dedicados al sexo, que abarcan amplios sectores de las industrias del espectáculo, los viajes y el turismo; y, finalmente, los funcionarios corruptos, sin cuya complicidad no podrían operar en la impunidad las redes dedicadas al tráfico internacional de mujeres y niños.

⁵⁵ OP. CIT. Oficina Internacional del Trabajo.

Se afirma también en el informe que el crecimiento de la prostitución probablemente esté ligado, como consecuencia inadvertida, a las políticas macroeconómicas de unos gobiernos que tienden a fomentar la urbanización rápida a expensas del desarrollo rural, a generar una mano de obra barata para la industrialización, a facilitar la exportación al extranjero de mano de obra femenina y a promover el turismo como fuente de divisas. Es muy posible que todos estos rasgos de las economías modernas orientadas a la exportación, combinados con la cada vez más extendida falta de redes de seguridad social y la arraigada discriminación contra las mujeres, estén contribuyendo al desarrollo del sector del sexo.

“Las medidas dirigidas al sector del sexo tienen que considerar la problemática moral, religiosa, sanitaria, de derechos humanos y criminal, pero teniendo en cuenta que se trata de un fenómeno de naturaleza predominantemente económica”, leemos. Pero el informe afirma también de forma categórica que no incumbe a la **OIT** tomar una postura en cuanto a si los países han de legalizar o no la prostitución. Según **Lin Lean Lim**, *“el reconocimiento de la prostitución como sector económico no significa que la OIT esté pidiendo la legalización de la prostitución”*. El libro se extiende en explicar los diferentes enfoques legales: criminalización y prohibición total, legalización que implique el registro y la regulación de los establecimientos dedicados al sexo y de las propias prostitutas, despenalización que trate a las prostitutas como víctimas e imponga, en cambio, sanciones penales más duras a quienes trafican con ellas, las explotan o las someten a abusos. Pero la **OIT** insiste en que corresponde a los gobiernos decidir la adopción de una u otra fórmula legal.

Y es que, tal y como comenta la profesora **Sangera**⁵⁶, *“pueden arreglarse lugares para aventuras sexuales en Brasil, Cuba, Rusia, Kenia, Goa, Sri Lanka, Vietnam, Tailandia, Filipinas, Taiwán...”*. Y estos “arreglos” dependen, en muchos casos de los gobiernos, tal y como comenta el informe de la **OIT**, pero no sólo la **OIT**, sino también diversas autoras. Es el caso, por ejemplo, de la profesora **Rajeshwari Sunder Rajan**

[En manos] del enorme y poderoso *lobby* de la prostitución y la de aquellas organizaciones que concedieron intereses en él como mafias criminales, operadores de turismo sexual y, de forma notoria, países en los que *“el turismo sexual es parte planificada del desarrollo económico”*.

Frecuentemente vemos dinero cambiando de manos, con los términos acordados y los contratos hechos, la parte de la economía de la prostitución visible (el modo en que, por ejemplo, un burdel genera negocio para un vecindario o localidad a través de negocios y provisiones económicas extra).

⁵⁶ OP. CIT. Sangera

Y añade

La prostituta no se comporta como ningún otro bien; ocupa un lugar único en el centro de un extraordinario y nefando sistema económico. Es capaz de representar todos los roles de la producción capitalista; es el trabajo humano, el objeto de intercambio y el vendedor, todo en uno. Es la trabajadora, el bien y la capitalista; difumina las categorías de la economía burguesa a la vez que prueba los límites de la moral burguesa. Como bien, además, la prostituta encapsula y distorsiona todas las propiedades clásicas de la economía burguesa. Es la naturaleza completa de su amenaza y es también la clave de su poder.

Pero el hecho empírico banal de que “*las circunstancias económicas de las mujeres y chicas prostituidas son comúnmente marginales o empobrecidas*” en lugar de la magnitud del negocio de la prostitución revela que son, al contrario, trabajadoras altamente explotadas.

La mitificación del “*sexo*” (sea como condiciones de trabajo alienante, o como la “venta de un producto”) dirige a unas ganancias limitadas para la prostituta. Las medidas legales buscan el bienestar de la prostituta, en primer lugar para hacer de ellas un “*producto seguro*” para el consumo masculino. En este contexto, la demanda medidas sanitarias para las trabajadoras del sexo (en analogía a la de los trabajadores en una industria) son probablemente tratadas de una forma excesiva.

Además de **Sunder Rajan, Tammy Quintanilla** también denuncia⁵⁷ esta práctica por parte de los gobiernos de los países desfavorecidos.

Para muchos de los países en vías de desarrollo, el turismo del sector informal es inseparable del comercio de la industria sexual de mujeres y niños. El turismo sexual cuenta con redes que ofrecen servicios de guías turísticas, prostitutas, casas de visita no oficiales, prostíbulos, casas de masajes que sirven de flujo tanto de turistas sexuales extranjeros como de clientes locales. Muchas personas son atraídas a ingresar a este ambiente para obtener dinero en estas actividades que no requieren una habilidad especial: la herramienta de trabajo es el propio cuerpo. Cuando se trata de niños, niñas o adolescentes, aquellos que no son prostituidos son expuestos al crimen y a la explotación (...)

Los bajos salarios y la moneda devaluada, las estrategias de los programas de ajuste estructural impuestas en los países en vías de desarrollo para fomentar la inversión extranjera y reducir los gastos sobre importaciones significa que muchos destinos turísticos han quedado provistos de todos los servicios y lujos que se puedan desear. De modo que, si no son tan caros para los turistas extranjeros aun así no están al alcance de la comunidad local. Esto solo sirve para reforzar la disparidad y polarización entre los que reciben y los que visitan. Una persona promedio en un país industrializado no podría acceder a hoteles de lujo y tener el *standard* de vida en su propio país que han ido a buscar en algunos destinos turísticos como **Tailandia, Indonesia, Kenia, Sri Lanka o el Caribe.**

⁵⁷ *La globalización del comercio sexual*, Tammy Quintanilla.
URL: http://www.apramp.org/upload/doc30_globalizacioncomerciosexual1997_esp.pdf

Y sentencia:

Los menores son atraídos a entrar en el área del turismo sexual. El turismo no es la causa de la explotación sexual de menores pero si provee de un fácil acceso a niños vulnerables (...) Latinoamérica parece ser, cada vez más, un destino atractivo para turistas sexuales. Se han desatado prejuicios acerca de la imagen de la mujer latina difundiendo ideas como que “*están llenas de energía sexual*” o que “*sólo piensan en sexo*”. Las zonas de más afluencia turística de este tipo están en **Brasil** y los países del **Caribe**.

Tal y como se verá en este capítulo, la prostitución es un negocio muy extendido, diversificado y ramificado: sus intereses llegan a mafiosos, empresarios e incluso gobiernos y personas que dicen defender los intereses de las prostitutas para luego aprovecharse de los réditos económicos que se extraen de sus cuerpos.

La profesora **Sangera**⁵⁸ desgrana esto en su investigación de una forma excepcional:

Como en el caso de toda gran multinacional bajo el capitalismo global, los principales actores y beneficiarios de la industria sexual están bien cohesionados y organizados. Se las han arreglado para guardar su seguridad mediante sobornos y pagan su servicio a los políticos, policías y altos funcionarios responsables del Gobierno y del cumplimiento de la Ley. Y lo que aún resulta peor, según su dimensión, las actividades y agentes conectados con la industria del sexo no están confinados a las estrechas fronteras nacionales o territoriales. El capital, el trabajo y la organización se mueve de una forma relativamente libre dentro y a través de las regiones.

Este movimiento se ve facilitado y negociado a través de estructuras que se mueven tanto en la clandestinidad como de forma oficial. Esta característica especial, nominalmente, la naturaleza clandestina y oficial de la industria sexual transnacionalizada se debe a su tremenda fuerza y su poderoso sustento. Una combinación de lo legal y lo ilegal le da a la industria sexual márgenes de beneficio astronómicos.

Según diversas informaciones, los beneficios materiales que acumulan los dirigentes de la industria sexual igualan en la actualidad los que se le suponen al negocio clandestino global de armas y narcóticos. La industria transnacional del sexo busca más allá la forma de fortalecerse y expandirse a través de negociar fusiones con otros negocios multinacionales tal es como la industria del turismo, el sector del entretenimiento, la industria de los viajes y transportes, los intereses mediáticos internacionales, la industria clandestina de los narcóticos y el crimen organizado...

⁵⁸ OP. CIT. Sangera.

1. Empresarios de clubs de alterne

Tal y como describe **Marta Borcha** en su reportaje⁵⁹.

Las carreteras españolas se pueblan de atractivos locales con fachadas iluminadas por corazones de neón y luces rojas. Más de 1.000 clubs de alterne censados se encuentran distribuidos por el territorio español, un negocio que prolifera y que sitúa a **Valencia**, con 86 prostíbulos, a la cabeza del ranking de los locales donde se vende sexo, seguida de **La Coruña**, con 68, y **Almería**, con 64.

En la misma línea, un reportaje⁶⁰ aparecido justo esta pasada semana en *La Opinión de A Coruña* que, por su interés, se adjunta de forma prácticamente íntegra

El mundo de la prostitución es uno de los sectores del que se tienen menos datos en España. La Guardia Civil presentó ayer un informe con las escasas cifras que se conocen sobre este fenómeno, en el que se revela que entre 20.000 y 30.000 mujeres ejercen la prostitución en los 1.000 clubes de carretera que existen en la nación.

De estas mujeres, menos de un 1% decide denunciar su situación, según explicó ayer **José Luis González Álvarez**, teniente psicólogo de la **Unidad Técnica de Policía Judicial de la Guardia Civil**, que facilitó estas cifras de la prostitución en áreas no urbanas durante su comparecencia ante la **Ponencia de la Comisión Mixta de la Mujer** que estudia la conveniencia o no de regular la prostitución voluntaria.

En concreto, sólo unas 150 mujeres aproximadamente llegan a denunciar su situación bien porque han sido engañadas, bien porque las condiciones en las que pactaron venir a **España** a trabajar eran distintas. Este porcentaje de denuncias es "*bajísimo*", pero permite apreciar, al menos, que la proporción de extranjeras que dicen venir engañadas a ejercer la prostitución en España ha descendido en los últimos años.

Más del 90% son extranjeras de diferentes nacionalidades, con una escasísima presencia de asiáticas, y predominio de centro y latinoamericanas, europeas del **Este** y subsaharianas. Entre Policía y Guardia Civil se investigan en torno a 200 o 300 redes u organizaciones que trafican con mujeres con fines de explotación sexual.

Las víctimas que finalmente deciden denunciar están obteniendo su regularización gracias a la previsión de la **Ley de Extranjería** de que puedan obtener una autorización para residir en España si colaboran judicialmente, según aseguró **José María Moreno**, comisario responsable de la **Unidad Contra Redes de Inmigración Ilegal** y tráfico de documentos. "*Ha habido un número importante de aquellas que se han acogido a la colaboración con la Justicia que han obtenido los beneficios que contempla la Ley*", explicó durante su comparecencia.

⁵⁹ OP. CIT. Marta Borcha

⁶⁰ *Sexo de asfalto*, La Opinión A Coruña Digital.

URL: <http://www.laopinioncoruna.com/secciones/noticia.jsp?pIdNoticia=61620&pIdSeccion=8&pNumEjemplar=2082>

Estos empresarios de clubs de alterne no han desaprovechado la ocasión para crear una sindical del sexo. Se trata de **la Asociación Nacional de Empresarios de Locales de Alterne (ANELA)**⁶¹, que defiende la prohibición de la prostitución callejera para apostar por, cómo no, su negocio: el de los locales de alterne. Asimismo, visitar su página web es leer toda una selección de ensayos en defensa de la prostitución como algo bueno para la sociedad. Tal y como comenta **Martín Torpedo**⁶²:

Enfoques ideológicos en el análisis de la prostitución organizada de mujeres desde los intereses de los comerciantes del sexo

En España la prostitución organizada produce dos billones de las antiguas pesetas al año y esos beneficios se reparten entre los empresarios del comercio del sexo, los propietarios de clubs de alterne, los proxenetes, los chulos y las mafias. Ellos se organizan y exigen al gobierno la defensa de sus intereses. La **Asociación de Empresarios de Clubs de Alterne (ANELA)**, la “*patronal*” del alterne existe desde el año 2001.

Uno de sus principales dirigentes es especialmente conocido en **Valencia** por asuntos relativos a grupos radicales escudados bajo una empresa de seguridad privada con una conocida trayectoria de amenazas y palizas en la noche valenciana, así como algunos episodios turbios en la vigilancia de algunos actos oficiales.

Pero al margen de este tipo de cuestiones, que deberían ser tenidas en cuenta pero que pertenecen a un debate de índole judicial y no al presente estudio, algunos informes emitidos por dicha patronal defendiendo su particular cruzada en pro de la prostitución han resultado ser bastante cuestionables. A continuación, un ejemplo analizado por *Malaprensa*, un sitio en Internet en el que se analizan noticias aparecidas en prensa y se cuestionan los datos que ofrecen. Es el caso de un informe de **ANELA** sobre los usuarios de la prostitución⁶³

La noticia en cuestión se refiere a que los locales de alterne (algunos) piden el ingreso en la **CEOE** y la regulación de su actividad y reproduce, sin comentario o reserva alguna, varias cifras aportadas por la **Asociación Nacional de Locales de Alterne (ANELA)**, que agrupa a 285 de ellos. Entre esas cifras hay dos especialmente increíbles. En primer lugar, se estima que en **España** hay 400.000 mujeres que se dedican a la prostitución, de las que unas 60.000 serían españolas, y 340.000 inmigrantes. (...)

Veamos. En **España** hay unos 42.000.000 millones de habitantes, de los que, aproximadamente la mitad, unos 21.000.000 son hombres. Es decir, según la **ANELA**, cada 52 hombres “*mantenemos*” a una prostituta. Resulta un número alarmantemente bajo, si se tiene en cuenta que esa cifra incluye a los varones de todas las edades.

⁶¹ Asociación Nacional de Empresarios de Locales de Alterne. (ANELA)

URL: http://www.anela.cc/marco_presentacion.htm

⁶² OP. CIT. Paloma Martín Torpedo.

⁶³ Crítica sobre la noticia “*Todas putas*”, aparecida en El Mundo en Malaprensa.

URL: <http://personales.ya.com/josumezo/2004/04/todas-p.htm>

Calcular el número de varones en edad, más o menos, de ser potenciales clientes, es una tarea que ya le requiere al periodista un (pequeño) trabajo de documentación. Muy a bulto, con un vistazo a un gráfico de población en el *Anuario El País* de 2002 (pag. 136), se puede calcular que los varones menores de 14 años son unos 3 millones y los mayores de 65 otros 3 millones (aunque alguno de estos será cliente del más antiguo negocio del mundo). Es decir, que redondeando otra vez quedarían unos 15 millones de varones potenciales clientes de 400.000 prostitutas, o una por cada 38 hombres. ¿Alguien se puede creer esa cifra? ¿Cada 38 varones españoles, entre 15 y 64 años, gastan lo suficiente en prostitución, mes tras mes, año tras año, para mantener (aunque sea con ingresos muy bajos) a una prostituta? Yo diría que no.

Pero hablando de ingresos, el propio artículo nos cuenta la cantidad que, de nuevo según la ANELA, mueve el negocio de la prostitución en **España**: 18.000 millones de euros (unos 3 billones de pesetas), excluyendo todos los ingresos legales de los clubes. Otro número que un periódico debería poner en cuestión.

Apliquemos de nuevo unas matemáticas básicas: si dividimos por el número de prostitutas (que ya hemos visto que es seguramente muy hinchado), nos salen unos ingresos por prostituta de 45.000 euros (7,5 millones de pesetas). Puede que algunas de lujo obtengan esos ingresos, o más. Pero ¿puede ser esa la media? (Si el número de prostitutas fuera menor, la media de ingresos aún crecería más). Y si miramos a los clientes, la media de gasto de los 15 millones de varones entre 16 y 64 años sería de 1.200 euros al año, o 100 al mes. ¿De verdad? ¿Cada varón español se gasta como media, al año, en prostitución, 200.000 pesetas?

Los datos reales son, sin duda, bastante elocuentes. Tal y como recoge **Martín Torpedo**⁶⁴

Según datos obtenidos en el “*Informe sobre el tráfico de mujeres y la prostitución en la Comunidad de Madrid*”, en **Madrid** hay unos 700 establecimientos o lugares de dedicados a la prostitución.

⁶⁴ OP. CIT. Paloma Martín Torpedo.

2. Proxenetes

El segundo colectivo que más tajada saca es el de los proxenetes, los chulos, aquellos que cobran por, supuestamente, proteger a las prostitutas, pero que en realidad hacen de guardianes o captores de aquellas a quienes explotan. Según la ley (recogida al principio del presente estudio) son ilegales, por lo que no declaran sus ingresos al Estado, ni hay ningún tipo de dato ni aproximación. Así entiende la realidad de los proxenetes **Gemma Lienas** en su libro⁶⁵

"Habría sido extraordinario conocer las razones con las que los proxenetes se habrían justificado. ¿Se habrían presentado como empresas de trabajo temporal? ¿Como ONGs de ayuda a las inmigrantes? Los proxenetes sí lo tienen fácil: no arriesgan la salud ni la vida como ellas, ganan dinero a espaldas sin matarse demasiado y encima, ahora que sus colegas europeos lo tienen crudo por las ilegalizaciones, se forran abriendo puticlubs".

⁶⁵ OP. CIT Gemma Lienas, pág. 11.

3. Mafias

Las mafias, como apreciación general, son quienes controlan el mercado, los grandes “*empresarios*” de todo el proceso. Así lo reconoce la propia ONU⁶⁶

Se debe tener presente que la esclavitud económica y sexual es una industria mundial muy lucrativa, controlada por poderosas organizaciones delictivas como la **Yakuza**, las **Triadas** y la **Mafia**. Por ejemplo, estos grupos amasan una cantidad estimada en 7.000 millones de dólares al año y utilizan tecnología electrónica para extender su red en los países desarrollados y en los países en desarrollo. Las jóvenes y adolescentes se ven con frecuencia atraídas a las redes de prostitución por anuncios sobre puestos de trabajo domésticos en el extranjero y resultan compradas y vendidas mediante catálogos o avisos publicitarios o por parientes cercanos.

⁶⁶ OP. CIT. El nuevo Protocolo sobre la trata de personas (ONU).

4. Turismo sexual

Otra vertiente del negocio es el turismo sexual. Aunque pueda parecer que es algo lejano y que no afecta a nuestro país, algunas zonas de la costa mediterránea tienen fama en el extranjero de ser lugares a los que se va a tener sexo y fiesta, lo cual constituye el principal atractivo de algunas áreas. Por otra parte, nuestro país es también emisor de turistas sexuales, tal y como se expondrá más adelante. Ese turismo no es un “algo” abstracto del que se nadie beneficia: no sólo algunos gobiernos depuran sus economías con él, sino que también los operadores turísticos hacen de esta forma de negocio una cuestionable forma de ingresos. Tal y como describe la profesora **Sangera**⁶⁷

Por una parte, una tendencia va unida a la industria del turismo, y abastece principalmente a turistas, tanto locales como internacionales. Esta tendencia de la industria sexual crece y florece alrededor de los grandes *resorts* turísticos.

Por otra parte, la otra tendencia, que podría considerarse la continuación del antiguo negocio sexual, abastece a los residentes locales y se localiza en todos los sitios alrededor de pueblos y ciudades. En algunos casos, como en el caso de **Nepal**, las mujeres y niñas son introducidas directamente al negocio sexual regional y transnacional sin que ello se traduzca en un crecimiento de la industria sexual doméstica.

Tal y como comenta **Gemma Lienas** en su libro⁶⁸

"[Se dan] situaciones como la de Camboya, donde 91 chicas, que habían sido acogidas en un refugio para víctimas de la explotación sexual, han sido raptadas, presuntamente por sus antiguos proxenetas, y serán devueltas contra su voluntad al oficio 'más viejo del mundo' en algún otro país" (...) "Quién sabe si las camboyanas pueden aterrizar incluso en España. No sería raro si tenemos en cuenta tres cuestiones. La primera, que el 90% de mujeres que ejercen la prostitución en España son inmigrantes que han llegado a través de mafias internacionales. La segunda, que 4 de cada 10 conciudadanos nuestros han comprado sexo alguna vez y lo consideran una forma más de ocio. La tercera (...) las estadísticas que señalan ese país asiático como su destino preferente para practicar turismo sexual".

⁶⁷ OP. CIT, Sangera

⁶⁸ OP. CIT, Gemma Lienas, págs 129 y 130.

5. Pornografía

Hay otro mercado, mucho más sutil, extendido y aceptado, tan diversificado en su consumo que es apenas perceptible y, mucho menos cuestionado como una forma de prostitución. ¿Pero qué es la pornografía sino la venta del cuerpo con fines sexuales?. Estos son los datos que ofrece **Marta Borcha** en su reportaje⁶⁹

La pornografía mueve cada año alrededor de 60.000 millones de euros en el mundo y tiene unos 250 millones de consumidores, según datos de la revista *Forbes*. Con su amplio escaparate, la industria del cine y el vídeo es una de las que mayores beneficios obtiene dentro del mercado del sexo.

En **España**, durante 2004, el **Ministerio de Cultura** clasificó 1.198 títulos como X, lo que supone un 28 por ciento del total de las películas exhibidas en los cines de nuestra geografía, frente al 41 por ciento de las catalogadas como “*para todos los públicos*”.

La pornografía no estaría tan extendida hoy en día sino fuera gracias a Internet, tal y como continúa exponiendo **Borcha**

Pero donde más se ha disparado el consumo de pornografía en los últimos años es en Internet, donde existen más de 300 millones de páginas dedicadas a contenidos sexuales, miles de ventanas por las que se asoman féminas en posiciones lascivas que aumentan la temperatura del espectador y disparan la testosterona.

Los internautas españoles son aficionados a las páginas de contenido sexual. Así lo revela un informe realizado por *Retevisión*, que afirma que hasta un 38 por ciento de los ciudadanos navega por webs de contenido pornográfico.

El **Consejo Económico y Social de la ONU** reflexionó sobre esto en su investigación sobre las nuevas formas de esclavitud⁷⁰

Uso indebido de Internet con fines de explotación sexual

El derecho a la libertad de expresión no puede excusar ni justificar flagrantes violaciones de los derechos humanos.

⁶⁹ OP. CIT. Marta Borcha .

⁷⁰ OP. CIT. Consejo Económico y Social (ONU).

6. Prensa

Y si Internet se ha convertido en una madriguera para la prostitución es por su conversión en un medio de comunicación más, solo que más grande, con más recursos y muchísima más audiencia: una evolución y mejoría de un viejo recurso.

Pero la vertiente “vieja” de los medios de comunicación también se lucran de la prostitución, no de forma directa, pero se lucran igualmente. Es algo que queda de manifiesto día a día en las páginas de nuestra prensa, tal y como explicaba el reportaje que da razón de ser a este informe y que ha sido glosado con anterioridad. Y es algo en lo que también se fijó **María José Barahona** en su comparecencia en el Senado en marzo de 2003⁷¹

Se recogió la información de tres periódicos de tirada nacional, *El País*, *El Mundo* y *Diario 16*, durante la semana del 10 al 16 de enero de 2000, en referencia a los anuncios breves, apareciendo 1.117 anuncios de personas que se anunciaban por cuenta propia y 262 anuncios de empresas o agencias de contactos, todos ellos anuncios distintos y sin repetición. Analizando el periódico *El País*, aparecen un total de 5.319 anuncios. El precio por anuncio era de 150 pesetas por palabra, de lunes a sábado, y 198 pesetas, el domingo; todo ello más IVA. Los anuncios con recuadro, en hueco, son 7.600 pesetas, de lunes a sábado, por módulo y 9.000 pesetas, los domingos, también más IVA. Teniendo en cuenta que la media extraída es de 10 palabras por anuncio y no contabilizando los anuncios de hueco, tenemos: de lunes a sábado, 4.827 anuncios, lo cual hace un total de 8.398.980 pesetas. Los domingos, 492 anuncios, que hace un total de 1.130.025 pesetas. Esto supone un gasto total a la semana de los anunciantes o ingreso de haberes para el periódico de 9.529.005 pesetas; al mes, 38.116.020 pesetas, y, al año, 457.392.240 pesetas. Lógicamente, si se invierten estas cantidades es porque no sólo se recuperan, sino que se duplican o triplican los ingresos. ¿Quién genera esos ingresos? ¿A dónde van? (...)

Se insertó un anuncio en el apartado de «anuncios breves» en *El Mundo* y en *El País*, durante dos semanas, solicitando la colaboración de todos aquellos que quisieran intervenir en la investigación que estábamos haciendo; y recibimos muchas llamadas. Unos nos pedían contraprestación económica, cuestión que nosotros no contemplábamos, y no lo hacíamos porque la inversión que tuvimos que hacer en poner el anuncio fue muy alta y no estaba previsto cuando hicimos el diseño de esta investigación. Otros colaboraron libremente y nos contaron cosas muy interesantes, y después de año y medio de investigación sobre el cliente, la conclusión fue que cualquier hombre heterosexual —y decimos heterosexual, porque nos estamos refiriendo a prostitución femenina— que esté en disposición de gastar dinero, puede ser cliente, es decir, no hay unos rasgos identificadores del cliente, no hay rasgos ni psicológicos ni físicos. Se habla de aquellos que no pueden mantener unas relaciones sexuales porque tienen una deficiencia física o una minusvalía, pero no hemos podido contactar con ninguno de ellos. Unos nos han ido llevando a otros y los hemos entrevistado, desde estudiantes hasta empresarios con un buen nivel adquisitivo.

⁷¹ OP. CIT, María José Barahona Gomáriz.

7. El hombre

Pero, al margen de estos “beneficiarios económicos”, hay un beneficiario directo y mayoritario: el hombre como usuario, tal y como comenta **Gemma Lienas**⁷².

"Ya sean delitos relacionados con la pederastia, ya sean violaciones sexuales, ya estemos hablando de la creación de redes de pornografía y prostitución o del uso de esas redes, el protagonista es casi en el 100% de los casos un hombre". Habría que preguntarse qué se esconde detrás de una compulsión tan violenta y perversa hacia el sexo. Alguien argumentará que, ya se sabe, el deseo masculino es así, desbordante, imparable, difícil de domesticar. La voracidad de la testosterona desatada".

"Pero yo no me lo creo. Primero, porque -ya lo he dicho otras veces- no me trago que el deseo masculino sea más fuerte, más intenso que el de las mujeres, y ellas, en cambio, raramente se involucran en delitos sexuales. Y segundo y lo más relevante, porque me niego a creer que estos comportamientos respondan al deseo sexual. Me inclino por pensar que nos hallamos frente a distintas formas de violencia, la mayoría de ellas contra las mujeres; delante de la necesidad masculina de dominar por la fuerza o mediante la humillación económica". De modo que quizás tendremos que organizar cursillos intensivos para dejar claro que una cosa es la voracidad sexual y otra muy diferente, el canibalismo".

⁷² OP. CIT. Gemma Lienas, pág 124.

La Embajada estadounidense en nuestro país elaboró un informe⁷³ sobre la situación de nuestro país, y en uno de sus apartados habla de la prostitución. Primero habla sobre la situación de mujeres y niños en España

Mujeres

La prostitución era un problema. La prostitución no es ilegal, pero sí obligar a otras personas a ejercerla contra su voluntad, así como las redes organizadas de prostitución. El tráfico de mujeres con el fin de la prostitución era un problema. El gobierno contrató a la **ONG Proyecto Esperanza** para proteger, alojar y asesorar a las mujeres víctimas del tráfico de personas o de otros maltratos. (...)

Niños

El tráfico de niñas adolescentes para la prostitución era un problema. Los organismos policiales y de servicios sociales informaron de un creciente número de niños inmigrantes indocumentados que vivían en la calle. Numerosas **ONGs** promocionaban los derechos y el bienestar de los niños, a menudo a través de proyectos financiados por el gobierno. Algunas comunidades autónomas tenían una oficina del **Defensor del Menor**, organismo independiente y no partidista encargado de defender los derechos de los niños.

Sobre el tráfico de personas comenta

La ley prohíbe el tráfico de personas para la explotación laboral o sexual. Las penas son de entre 5 y 12 años de prisión. La explotación de prostitutas por medio de la coacción o el fraude y la explotación de trabajadores en general son también ilegales, aunque la prostitución en sí no es ilegal. Según un reportaje periodístico del 18 de septiembre, durante el año la policía desarticuló aproximadamente 100 redes de inmigración ilegal, falsificación de documentos y prostitución. La cooperación policial con los países de origen llevó a la detención en dichos países de 303 personas relacionadas con el tráfico de personas en 2003. En 2003, el gobierno extraditó a siete personas por delitos relacionados con el tráfico de personas.

El Gobierno apuntó específicamente al tráfico de personas como parte de un plan más amplio para controlar la inmigración; por ejemplo, la policía persiguió y procesó a grupos criminales organizados que utilizaron documentos de identidad falsos para todo tipo de contrabando de inmigrantes, como el tráfico de personas. En el **Ministerio del Interior**, el **Cuerpo Nacional de Policía** era el principal responsable de todos los asuntos relacionados con la inmigración, como el tráfico de personas. Las autoridades regionales también participaron en la lucha contra las actividades criminales organizadas, como el tráfico de personas.

⁷³ Informe por país de prácticas de Derechos Humanos en 2004. Embajada de los Estados Unidos en España, publicado por la Oficina para la Democracia, los Derechos Humanos y el Trabajo.
URL: http://www.apramp.org/upload/doc51_DOC%20HOY.doc

Tal y como se ilustra en el informe, el “*factor extranjero*” antes comentado es esencialmente importante en el mercado de la prostitución español.

El país fue tanto lugar de destino como de tránsito de víctimas del tráfico de personas para la explotación sexual y, en menor grado, el trabajo forzoso. Normalmente, las mujeres víctimas del tráfico de personas tenían entre 18 y 30 años de edad, aunque algunas jóvenes tan sólo tenían 16. Las mujeres víctimas del tráfico de personas procedían principalmente de **Latinoamérica (Colombia y Ecuador), Europa del este (Rumania y Bulgaria), África subsahariana (Nigeria, Guinea, Sierra Leona)** y, en menor medida, el norte de **África**. El tráfico de mujeres asiáticas, entre ellas las chinas, fue mucho menor y con frecuencia para el trabajo más que para la prostitución.

Las víctimas del tráfico de personas eran introducidas en el país para la explotación sexual (muy a menudo consistente en la prostitución y el trabajo en locales de baile erótico o salas alternativas) y la explotación laboral (principalmente en la agricultura, la construcción y el empleo doméstico). Para mantener el control de sus víctimas, los traficantes utilizaban métodos como el maltrato físico, el consumo forzado de drogas, la incautación de documentos de viaje y las amenazas a la familia. Como grupo, las mujeres de **Europa del Este** fueron objeto de más violencia y de amenazas más graves que otras por parte de los traficantes, según los informes. Éstos atraían a algunas víctimas de otras regiones con falsas promesas de trabajo en empresas de servicios y en la agricultura, pero a su llegada al país las obligaban a prostituirse (...)

La ley permite que las víctimas del tráfico de personas permanezcan en el país si acceden a testificar contra los autores del mismo. Una vez concluido el proceso, el individuo puede optar entre permanecer en el país o regresar a su país de origen. Se animó a las víctimas a que ayudaran a la policía a investigar casos de tráfico de personas y a que testificaran contra los traficantes. En 2003, la policía informó de que 250 víctimas accedieron a testificar y se les concedió la condición de residentes temporales. El gobierno financió y trabajó con **ONGs** que proporcionaron ayuda a las víctimas del tráfico de personas. Además, los gobiernos regionales y locales proporcionaron asistencia directamente o a través de **ONGs**. Los programas gubernamentales de educación contra la violencia dirigidos a mujeres víctimas y socios de **ONGs** contra el tráfico de personas informaron de que el 89% de las víctimas a las que ayudaron presentó cargos criminales.

Proyecto Esperanza, programa apoyado por la **ONG** católica **Las Adoratrices** y organismos gubernamentales, fue diseñado específicamente para ayudar a las víctimas del tráfico de personas. El proyecto dirigió centros de acogida en **Madrid**, proporcionó ayuda con servicios médicos y jurídicos e hizo de enlace entre los organismos de aplicación de la ley y las víctimas que optaron por testificar contra los traficantes. Muchas de las personas que recibió **Proyecto Esperanza** fueron enviadas directamente por la policía.

Toda situación nace de unos precedentes, y el caso de la prostitución en nuestro país no es excepcional. Además de todo lo que se ha comentado ya con anterioridad (Globalización, transnacionalización, flujos migratorios...) hay un importante cambio de conciencia en nuestro país. Tal y como comenta **Marta Borcha** al principio de su reportaje⁷⁴

El sexo ha dejado de ser tabú para los españoles y su industria crece a pasos agigantados en nuestro país. La oferta de sexo es tan extensa como inabarcable y su difusión no tiene precedentes: líneas eróticas, sexo virtual, revistas y vídeos pornográficos, clubes de alterne, juguetes eróticos, agencias de intercambio de parejas, *sex-shops*, restaurantes eróticos, salones de masajes, locales de *striptease*, anuncios en los periódicos... La lista no se acaba nunca.

Laura María Agustín añade⁷⁵

Existe en España, igual que en toda **Europa**, una gran industria del sexo. Este término incluye burdeles o casas de citas, clubes de alterne, ciertos bares, cervecerías, discotecas, *cabarets* y salones de cóctel, líneas telefónicas eróticas, sexo virtual por Internet, *sex shops* con cabinas privadas, muchas casas de masaje, de relax, del desarrollo del 'bienestar físico' y de sauna, servicios de acompañantes (*call girls*), unas agencias matrimoniales, muchos hoteles, pensiones y pisos, anuncios comerciales y semicomerciales en periódicos y revistas y en formas pequeñas para pegar o dejar (como tarjetas), cines y revistas pornográficos, películas y videos en alquiler, restaurantes eróticos, servicios de dominación o sumisión (sodomismo) y prostitución callejera: una proliferación inmensa de posibles maneras de pagar una experiencia sexual o sensual. Está claro entonces que lo que existe no es '*la prostitución*' sino un montón de distintos trabajos sexuales.

Según comenta, no resulta útil analizar esta industria por país, ya que es un negocio multinacional

No resulta útil intentar dividir esta industria por país. Si todavía hay rasgos típicos del mercado español, hay muchos más que se comparten con otros países europeos. El mercado europeo goza de redes de telecomunicaciones y de transporte de alta calidad, además de la política incompleta pero extensa de '*fronteras abiertas*'. Todos coinciden en que la industria sexual crece de manera impresionante, pero cuantificarla es difícil: ¿Qué es lo que se tiene que contar, exactamente? ¿Los ingresos de los dueños de negocios? ¿El número de personas empleadas en todo lo relacionado a la industria (es decir ¿él que te lleva al sitio en taxi, él que te cuida el auto, él que te trae la bebida, él que te protege en la puerta, él que te cobra, él que te limpia el sitio?) ¿No habría que incluir también a los que producen las 'herramientas' necesarias como la ropa, el maquillaje, los productos para el pelo y las pelucas, las bebidas, las comidas, el tabaco y los preservativos? ¿Y por qué no a los abogados que arreglan las escrituras y los permisos de todo tipo, los contables, los médicos que hacen chequeos a los empleados y los que alquilan cuartos por horas?

⁷⁴ OP. CIT. Marta Borcha.

⁷⁵ OP. CIT. Laura María Agustín.

Casi siempre se intenta contar sólo la cantidad de trabajadores sexuales, pero esto tampoco da resultados fiables y comparables. Dada la problemática de lo ‘irregular’, criminalizado, indocumentado o estigmatizado de la industria, cada proyecto de contar a prostitutos y prostitutas ha contado de manera distinta. Por ejemplo, no se puede comparar la cifra de “23% (412) y 14% (117) de las mujeres con visados para trabajar como bailarinas en Suiza fueron de Dominicana y Brasil” (**Oficina Internacional de Migraciones**) con la de “75% de prostitutas/os extranjeras/os en Alemania son de América Latina y el Caribe” (**AGISRA—Arbeitsgemeinschaft Gegen Internationale Sexuelle und Rassistische Ausbeutung**). Ni siquiera se puede comparar sus métodos de contar.

Un estudio del proyecto **TAMPEP** (*Transnational AIDS/STD Prevention Among Migrant Prostitutes in Europe Project*) ofrece cifras sobre los porcentajes de emigrantes entre prostitutos y prostitutas por país europeo. Son números muy esquemáticos, ya que vienen de proyectos participantes que no han contado de la misma manera, que no tienen el mismo tipo de contacto con la prostitución (muchos por ejemplo conocen sólo a trabajadores de la calle, o sólo a personas que asisten a ciertos servicios sanitarios), que no hablan todos los idiomas necesarios para comunicarse con los emigrantes o que operan sólo en las ciudades grandes. Sabemos también que pedir a un emigrante detalles personales de su vida no asegura una respuesta verídica. Para colmo, ya que estos emigrantes están en movimiento, contarlos por país resulta de utilidad temporal.

Las cifras del porcentaje emigrante entre los prostitutos y las prostitutas son: 90% en **Italia**, 25% en **Suecia y Noruega**, 85% en **Austria**, 62% en el Norte de **Alemania** y 32% en el Sur, 68% en **Holanda** y 45% en **Bélgica**. La cifra española de 50% incluye sólo prostitución callejera en **Madrid** (**TAMPEP** 1999). Desde 1997 cuando se hizo el último estudio de este tipo, el porcentaje de emigrantes en la industria sexual ha aumentado en todos los países europeos.

Pero, si bien es cierto que no se puede analizar un mercado global desde una perspectiva fragmentaria, no es menos cierto que las cifras y los datos de una parte de dicho mercado sí pueden resultar muy ilustrativos. Es el caso de las declaraciones del **Fiscal para la Represión de los Delitos Económicos Relacionados con la Corrupción en España**, recogidas en la página web de la plataforma **Rebelión**⁷⁶.

El fiscal especial para la **Represión de los Delitos Económicos Relacionados con la Corrupción en España**, **Carlos Castresana**, reconoció que el tráfico de mujeres ha comenzado a reemplazar a grandes pasos al de la droga. Se trata -dijo- de un negocio más rentable que deja millonarios beneficios con escasos riesgos. El mercado del sexo y la explotación de las mujeres se ha convertido en un fenómeno creciente en manos del crimen organizado. Se estima que en los próximos años este fenómeno -que se nutre de inmigrantes extranjeras-, se convertirá en el principal negocio de las mafias dispuestas a desechar el traslado de droga para refugiarse en el tráfico de personas.

⁷⁶ Explotación sexual de mujeres, más rentable que la droga. Lucrecia Maldonado.
URL: <http://www.rebellion.org/mujer/040512ganancias.htm>

En ese contexto -abundó el jurista español-, la **Convención de Palermo**, ha tratado de armonizar las legislaciones y ha incrementado la coordinación y cooperación con los organismos encargados de reprimir el crimen organizado en los diferentes países (...)

"En Europa cada trabajadora sexual deja un beneficio de 100 mil euros por año a cada proxeneta y, cada uno de ellos regenta al menos de 20 a 25 mujeres", según se desprende del informe *"El oficio de la prostitución en Navarra, estigmas y modo de vida"* elaborado por un grupo de investigadores en 2003. Las ganancias son alarmantes. Se calcula que en todo el mundo la industria del sexo (mujeres, hombres y niñas y niños) mueve anualmente más de 77.500 millones de dólares.

Y es que, no faltan referentes para alumbrar datos escalofriantes sobre este negocio. Tres ejemplos sirvan; el primero, de **Las Provincias**⁷⁷

La prostitución mueve 200 millones de euros cada año en la provincia de **Alicante**. Un estudio de la **Universidad de Alicante** revela que 6.000 inmigrantes ejercen la prostitución en la provincia. Las dificultades para encontrar trabajo y su condición de *"ilegales"* aboca a las mujeres a este trabajo como medio de vida (...)

Un estudio realizado por **Carlos Gómez Gil, profesor de la Universidad de Alicante**, revela que al menos 6.000 inmigrantes obtienen sus ingresos mensuales vendiendo su cuerpo en la calle, en domicilios particulares o en clubes de alterne (...)

Ha valorado en cerca de 200 millones de euros el montante económico que mueve la prostitución en la provincia, a pesar de que las mujeres reciben una mínima parte por este trabajo y el resto se lo quedan los proxenetas. Uno de los aspectos más conflictivos es que un 95% de estas mujeres inmigrantes que trabajan la noche permanecen en **España** de manera irregular (...)

La provincia de **Alicante** destaca por ser la segunda de **España** en número de clubes de alterne, que ascienden a 58 –los ilegales son incontables-, tras **La Coruña** con 63 (...)

Las mujeres que han ejercido este oficio hablan de entre 1.800 y 3.000 euros mensuales de ganancia dependiendo si trabajan en la calle o en club, a pesar de que la cantidad que ellas reciben es muy inferior. En su estudio, **Gómez** refleja que en la calle las prostitutas pueden trabajar hasta por 30 euros el servicio, sin contar el descuento al proxeneta, *"algo bastante lamentable"*.

⁷⁷ *El negocio de la prostitución mueve 200 millones de euros al año en Alicante*. Susana de Juan, Las Provincias, 26 de Junio de 2003 (reflejado en la página web de la Universidad de Alicante).
URL: <http://www.ua.es/dossierprensa/2003/06/26/5.html>

Otro, de la *Cadena SER*⁷⁸

En el Día Internacional contra el tráfico de mujeres, la **Guardia Civil** y las **ONGs** han ofrecido los datos referentes a la prostitución en **España**. Millón y medio de españoles acuden diariamente al mercado de la prostitución; el noventa por ciento de las prostitutas es inmigrante; y los burdeles de carretera han crecido en los últimos años de forma relevante.

Además, se denuncia que las mafias extranjeras introducen cada año en **España** hasta 500.000 mujeres. Ante estos datos, las **ONGs** han aprovechado este día para solicitar al Gobierno que no legalice la prostitución.

Y otro de *El País*⁷⁹

Solamente en **Vigo**, de unos 300.000 habitantes, hay alrededor de 140 pisos de alterne, una treintena de clubes y más de 1.000 prostitutas... La **ONG Alecrin** cuenta con 10 personas para contener esta avalancha a base de acoger y socorrer a mujeres como la de **Valladolid**. Es decir: mujeres que reúnen el valor suficiente y denuncian a la mafia que la ha traído desde su país o al dueño del club que la mantiene secuestrada (...)

La **Guardia Civil** contabilizó casi 20.000 prostitutas en los burdeles de carretera de toda **España** en el año pasado, según un informe hecho público recientemente. Casi el doble que hace 15 años. Este estudio pone de manifiesto, en palabras del instituto armado, *"el incremento en los últimos años de la actividad de grupos criminales organizados que explotan mujeres de muy diversas formas"*.

La inmensa mayoría, son extranjeras. Llegan por oleadas: ahora son rumanas y nigerianas; antes ecuatorianas, dominicanas, colombianas... **María José Barahona**, profesora de trabajo social de la **Universidad Complutense** y experta en analizar el fenómeno de la prostitución, calcula que en España hay cerca de 300.000 prostitutas. *"Es un análisis apresurado, llevado a cabo a base de varios trabajos de campo, porque evidentemente, el número exacto es imposible"*. (...)

Una chica cobra en la **Casa de Campo** 20 euros por un contacto sexual, y es raro el día que no llevan a cabo diez. Hay mafias que controlan a diez o doce chicas, y que ganan al día, mínimo, 2.000 euros. *"Llegan al banco con auténticas fortunas en billetes de 10 y de 20"*, señala uno de estos policías.

⁷⁸ Millón y medio de españoles acuden diariamente a la prostitución. Cadena SER.

URL: http://www.cadenaser.com/articulo/sociedad/Millon/medio/espanoles/acuden/diariamente/prostitucion/csrsrpor/20050923csrsrsoc_2/Tes/

⁷⁹ En España se subastan esclavas. El País Domingo, 29 mayo 2005.

URL: http://www.democraciapartitaria.com/article.php3?id_article=241

“En un mar de siglos de clichés desesperados porque 'siempre habrá prostitución', el éxito de un país sobresale como un faro solitario que ilumina el camino. En apenas cinco años, Suecia ha disminuido drásticamente la cifra de mujeres dedicadas a las prostitución.

”

Centro de Justicia para mujeres

4.

Perspectivas de solución

Aunque no sea la misión específica de este estudio, el tratamiento legal de la situación de la prostitución en cada país arroja luz acerca del objeto estudiado. Con cada reglamentación nacional, ese gran ente que es la prostitución ha reaccionado y se ha amoldado para subsistir: el negocio ha seguido adelante en la mayoría de casos, esquivando las trabas. Aunque, desde luego, algunas opciones han tenido más éxito que otras.

La **Organización No Gubernamental Médicos del Mundo** organizó un debate⁸⁰ en torno a las soluciones que la ley podía aportar para luchar contra el tráfico internacional de las mujeres.

⁸⁰ Debate sobre prostitución y tráfico internacional de mujeres. Reflexiones desde una perspectiva de género. Médicos del Mundo. URL: <http://www.medicosdelmundo.org/NAVG/pagina/DebateProstitucion.pdf>

Tal y como muestran las conclusiones del debate:

Los criminales y las mafias han sido siempre los organizadores y la principal fuente de dinero de la industria del sexo, pues esta industria, a su vez, contribuye a la existencia e actividades ilegales secundarias como, por ejemplo, el blanqueo de dinero. Las redes criminales que trafican con mujeres son transnacionales; algunas están compuestas por un número reducido de individuos independientes, mientras que otras son sindicatos del crimen altamente organizados. El Gobierno sólo interviene contra las mafias cuando se producen casos de asesinatos o secuestros y la respuesta hay que buscarla en la existencia de estas mafias. El círculo vicioso que genera la ilegalidad y los compromisos adquiridos con las mafias es la base para aceptar unas condiciones que, de otro modo, se rechazarían. Las mafias se mantiene porque son rentables, es uno de los canales que proporciona la cantidad de mano de obra barata y sin derechos que se demandan, además y resultan más rentables que las drogas y las armas porque estos últimos necesitan mucha inversión.

La rentabilidad de dichas mafias, rentabilidad que les permite tener recursos para sortear la ley, reside en muchos aspectos:

- La connivencia de las mafias de explotación de personas con las redes de venta de armas y drogas en todo el mundo.
- La ilegalidad en la que se mueven permite que trabajen con ingentes cantidades de dinero negro, lo cual siempre es mucho más lucrativo que declarar ganancias al Estado.
- La mano de obra es barata: tan barata como acudir a un país del tercer mundo, aprovecharse de alguien que quiera emigrar a otro país o, sencillamente, secuestrar a alguien y obligarle a que se prostituya contra su voluntad.
- La transnacionalización del negocio implica que se desubica: no está en un lugar concreto, sino en todos ellos a la vez. Esto, además de permitir diversificar inversiones y adecuarse a las situaciones de mercado (por ejemplo, el Mundial de fútbol de **Alemania** ha supuesto un aumento importante de la demanda de prostitutas en **Centroeuropa**) permite además que sean más difíciles de desarticular. Cuando se requiere que varios países intervengan contra un problema concreto, la actuación de la justicia se vuelve prácticamente imposible.
- La connivencia de muchos gobiernos de países subdesarrollados que ven como única salida venderse como destinos turísticos, en muchos casos de índole sexual directa o indirectamente.

Tal y como se comenta en las conclusiones del debate:

[Hay circunstancias que] pesan sobre estas personas, es decir, a su carácter de objeto de explotación sexual, su condición de inmigrante con una situación irregular en el territorio nacional. El grado de opresión y de actitudes coactivas sobre cualquier persona que se ve inmersa en el mundo de la prostitución alcanza, en estas mujeres inmigrantes, la categoría de pura y simple esclavitud.

Por lo demás, la presencia de mujeres extranjeras debe hacernos reflexionar sobre las causas que permiten ejercer la coacción y la intimidación contra estas personas. Si en otros tiempos el camino hacia la prostitución venía señalado por la crudeza de una pobreza económica, hoy día debemos añadir también que la adicción a las drogas y la condición de inmigrante indocumentada, marcan el itinerario hacia la discriminación y marginación social que gravan secularmente a estas mujeres.

Y es que, como en las películas de terror, en esto de la prostitución siempre ganan “*los malos*”, por decirlo de forma lineal. Incluso cuando se entra en ella de forma voluntaria para encontrar ingresos, el resultado es siempre el mismo:

La mayoría de las mujeres y niñas, abandonan la prostitución enfermas, traumatizadas y tan pobres como cuando entraron en ellas. Para un gran número de ellas, la prostitución se convierte en una sentencia de muerte cuando contraen el virus del sida. Todo esto conlleva que la prostitución y el tráfico de personas, en relación con el fenómeno cada vez más creciente de la inmigración, conforman la moderna esclavitud del S.XXI.

Tal y como comenta el estudio⁸¹ **de Médicos del Mundo**

Es la tendencia, difundida en **Europa** tras las conquistas napoleónicas, a regular administrativamente el ejercicio de la prostitución mediante sistemas de ficheros, controles sanitarios y aplicación de tasas a las utilidades. En la actualidad este sistema está vigente en **Europa**, bajo formas renovadas y más blandas, en una minoría de países: **Alemania, Grecia y Holanda**. Sitúa a la prostituta bajo control médico y judicial y determina en qué lugares puede ejercer la actividad, limitando su acceso a los menores de edad.

Los argumentos esgrimidos en su defensa son:

- Aumenta la seguridad física de las prostitutas.
- Acaba, en gran medida, con las redes criminales organizadas que podrían dar salida a sus prostitutas dentro de los marcos legales.

Las motivaciones políticas, que han sido el motor de esta regulación, parten del intento de controlar las enfermedades de transmisión sexual, el delito a gran o pequeña escala y la evitación del escándalo público.

Incluye a las personas que ejercen la prostitución en los sistemas sanitarios pero no por razones relacionadas con la calidad de vida de la persona que se prostituye sino como una manera de aumentar la seguridad de sus clientes.

Otro debate⁸² al respecto se mantuvo en el seno de la **UNESCO**, en el que se interrogaban acerca de si debía o no legalizarse la práctica de la prostitución y qué efectos podría tener esta actuación en este gigantesco negocio

Después de todo, no se trata de nuestro cuerpo ni de nuestro dinero, así que tampoco es asunto nuestro. Pero mientras no se arregle la situación económica mundial y el problema de la superpoblación, alguien tendrá que pagar la cuenta. Pero, ¿quién? ¿Los más pobres, los más vulnerables? No se puede negar que la industria del sexo ha adquirido dimensiones internacionales y que en muchos países, sobre todo de **Asia**, es un motor de la economía. La ironía está en que la prostitución no es del todo legal. Y su legalización, ¿reduciría algunas de las desigualdades y los abusos de que son víctimas las prostitutas? ¿O, al legitimarla, se anularía la labor de varios decenios para mejorar la condición femenina?

⁸¹ OP. CIT. Médicos del Mundo.

⁸² *¿Debe legalizarse la prostitución?*, Amy Otchet (UNESCO).

URL: http://www.unesco.org/courier/1998_12/sp/ethique/txt1.htm

Y continúa:

Aurora Javate de Dios, de la filial de **Asia y el Pacífico** [comenta al respecto] *“La crisis económica, las catástrofes naturales, la agitación política y las situaciones conflictivas convierten a mujeres y niñas en presa fácil de los traficantes y proxenetas. Este fenómeno se observa en todas partes, pero sobre todo en los países del Sur”*.

Carmen Vigil y María Luisa Vicente, representantes de una plataforma favorable a la abolición de la prostitución, cuestionan⁸³ que la legalización de la prostitución sirviera, efectivamente, para solucionar el problema. E incluso presentan algunos supuestos que podrían darse en el sistema administrativo español en el caso de que se legalizara la prostitución

¿Va a tener la ampliación del abanico de posibles empleos en el mercado laboral, con la creación legal de esta nueva actividad profesional, una correspondencia en el ámbito de la educación, la formación y el reciclaje profesional? ¿Qué tipo de políticas de género encaminadas a eliminar la segregación sexual del mercado de trabajo deberían seguirse respecto a este nuevo campo de actividad? ¿Hacer campañas para impulsar la participación de los hombres, se entiende que para satisfacer también la demanda masculina, puesto que la femenina es prácticamente inexistente? ¿Habría que regular una objeción de conciencia para las mujeres registradas en el paro que rechacen este trabajo cuando las llame el INEM para cubrir un puesto vacante en algún puticlub? Teniendo en cuenta que la mayoría de las mujeres prostituidas actualmente son inmigrantes sin papeles ¿se les ofrecerá la posibilidad de regularizar su situación en el país si son contratadas legalmente por algún empresario del sexo con la documentación en regla? ¿O se las expulsará al quedar fuera de los cauces legales establecidos para la prestación de este tipo de servicios profesionales?

Desgranar qué cambios efectivos supondría la legalización de la prostitución en nuestro país de cara a la regularización administrativa, algo que –dicen- convierte al Estado *“en un proxeneta más”*.

⁸³ OP. CIT. Carmen Vigil y M^a Luisa Vicente.

El comercio sexual puede ser regulado legalmente. Algunos países ya lo han hecho y otros, como el nuestro, están contemplando la posibilidad de hacerlo. La “*prestación de servicios sexuales*” puede ser incluida en **Clasificación Nacional de Actividades Económicas** y en las **Tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas** a los efectos de su cómputo y tributación en la economía oficial. Las mujeres que quieran ejercer la prostitución por cuenta propia podrán darse de alta como autónomas en la **Seguridad Social** y practicar su actividad en los lugares reservados al efecto (con toda seguridad, en locales cerrados, o bien en determinados espacios abiertos, expresamente acotados y situados en lugares periféricos, con objeto de no molestar con su visión a la ciudadanía). Las que quieran ejercerla por cuenta ajena, podrán ser contratadas legalmente por proxenetas convertidos de la noche a la mañana en respetables empresarios, y quedarán sujetas a los derechos y obligaciones de cualquier trabajador. Todo ello supondrá la bendición oficial, la elevación al rango legal de una institución social que hasta ahora se mantenía dentro de un limbo alegal, lo que consagrará la legitimidad de utilizar el cuerpo femenino como mercancía e introducirá los beneficios derivados de este uso en el circuito económico oficial, incrementando las arcas del Estado, que también se verá beneficiado con la recaudación correspondiente y pasará a ser un proxeneta más.

También se muestra muy crítica con la legalización de la **prostitución Paloma Martín Torpedo**, de la **Secretaría de la mujer del PCE**, en un estudio⁸⁴ al respecto.

En **Holanda** se optó en el año 2000 por legalizar la prostitución, considerándola una actividad laboral más. Lo que se ha regulado sobre todo es el control sanitario de las mujeres. “*La legalización de los burdeles en Holanda ha resultado un fracaso*”, esta era la conclusión recogida por el **Centro de Investigación y Documentación**. Lo cierto es que ni las condiciones laborales y sanitarias de las prostitutas han mejorado, ni ha desaparecido el circuito clandestino. Esta ley establecía que los “*trabajadores y trabajadoras del sexo*” debían pagar impuestos e inscribirse en la Seguridad Social. Sobre todo pretendía erradicar la clandestinidad. La realidad es que muy pocas prostitutas se han dado de alta en el fisco y ni hacienda ha demostrado interés en obligar a sus nuevas contribuyentes a pagar impuestos, ni los bancos se atreven a hacer préstamos a dueños de burdeles, quienes tiene cada vez más dificultades para encontrar personal con la documentación en regla. Los burdeles con permiso desaparecen, porque la competencia los hace insostenibles.

Según analiza **Martín Torpedo**, los efectos de la legalización no fueron en absoluto positivos en la lucha contra el negocio de la prostitución, ya que condujeron a:

⁸⁴ OP. CIT. Paloma Martín Torpedo.

- Un drástico aumento en todas las facetas de la industria del sexo.
- Un marcado incremento en el involucramiento del crimen organizado en la industria del sexo.
- Un dramático aumento en la prostitución infantil.
- Una explosión en la cantidad de mujeres y niñas extranjeras que han sido traficadas hacia la región.
- Indicaciones de un incremento en la violencia contra las mujeres.

En nuestro país, uno de los principales colectivos que claman en defensa de la legalización de la prostitución es **la Asociación Nacional de Empresarios de Locales de Alterne (ANELA)**⁸⁵. Una visita a su web supone todo un recorrido por noticias especialmente seleccionadas alabando la prostitución, incluso como algo bueno “*tanto para el individuo como para la sociedad*”⁸⁶.

La **Asociación**, dirigida por un empresario valenciano vinculado a grupúsculos de seguridad ultraderechistas, con varios cargos por amenazas y agresiones, es blanco de las críticas de **Martín Torpedo**:

Le explican a la clase política los beneficios que obtendrían para el fisco con la regulación de sus actividades, legitimando así sus negocios. Al tiempo que piden la legalización de la prostitución en sus clubes, se han dirigido al **Congreso de los Diputados** con la solicitud expresa de que prohíba la prostitución ejercida en los pisos urbanos y en las calles, alegando las molestias que se causa al vecindario y la presencia de bandas en estos sitios. Presentan la actividad en sus locales como una variante de la hostelería, donde las chicas “*van y vienen libremente*” y cobran a los clientes lo que ellas quieren por sus servicios.

De este modo, además del criterio de la rentabilidad económica los empresarios y un amplio sector de trabajadores del comercio del sexo, emplean otro argumento en defensa de la prostitución: la enmarcan en el modelo pseudoliberal de sexualidad que se vende desde la cultura masculina dominante y que se resume así: “*la sexualidad no es un tabú, no hay que reprimirse, las mujeres deben liberarse sexualmente. Hay que entender que el hombre no puede reprimirse ante una mujer*”.

⁸⁵ OP. CIT. ANELA

⁸⁶ *La prostitución: un oficio en auge*, Selección de noticias de ANELA.
URL: http://www.anela.cc/php/noticias_ficha.php?recordID=578

Tal y como comenta el estudio⁸⁷ **de Médicos del Mundo**

Esta posición, originada en **Inglaterra** a mediados del **siglo XIX**, en contraposición a la regulación, no sanciona la venta de prestaciones sexuales ni condena al cliente, pero prohíbe la explotación de la prostitución y el acto de inducir a la prostitución. Durante el **siglo XX** el enfoque abolicionista se difundió enormemente hasta llegar a ser predominante **Europa**. Esta propagación del abolicionismo se vio favorecida también por el hecho de que tal modelo fue codificado en el “*Tratado para la Supresión de la Trata de Seres Humanos y de la Explotación de la Prostitución*” aprobado por la **Asamblea General de las Naciones Unidas el 2 de diciembre de 1949** y firmado el 21 de marzo de 1950. Este tratado de 1950 ha sido ratificado por unos 70 estados y constituye un denominador común de las normas jurídicas nacionales sobre la prostitución en gran parte del mundo.

Los argumentos esgrimidos en su defensa son:

- La prostitución es la violencia o abuso sexual pagado y permitido por todos.
- No existe, en general, una prostitución libre; no hay libertades posibles en el acto de la venta del cuerpo.
- Romper con la identificación de la prostitución con la prostituta eximiendo al cliente.
- La prostitución es entendida como necesaria para cubrir las necesidades de los hombres.

Hoy día, este sistema aboga por políticas de intervención y rehabilitación de las mujeres prostituidas y por la intervención penal sobre los proxenetas y los clientes.

⁸⁷ OP. CIT. Médicos del Mundo.

Tal y como comenta el estudio⁸⁸ de **Médicos del Mundo**

La prostitución es prohibida y castigada con la cárcel, con multas o con medidas reeducadoras para quien la ejerce, organiza y/o promueve. Los argumentos esgrimidos en su defensa son:

- El Estado debe cuidar y reglamentar la moral pública en aras del interés general.
- Es mejor que la prostitución sea vigilada y no clandestina.
- Si no se prohíbe, se facilita el camino a aquellas personas que se hallen próximas a ella.
- Si la prostitución no es punible, es más difícil aplicar las disposiciones que prohíben la explotación ajena.
- No prohibir su ejercicio puede motivar que la opinión pública considere que los gobernantes toleran el vicio por considerarlo un mal necesario.

En la Europa premoderna, se ponía especial énfasis en la sanción de la prostituta que del cliente, consideraba a la prostituta delincuente y al cliente víctima tentada por “Eva”. En cambio, en algunas variantes recientes, neo-prohibicionismo, la intervención por el lado de la demanda asume una importancia fundamental, tal es el caso de Suecia, donde desde el 1 de enero de 1999 entró en vigor una ley que condena al usuario de prestaciones sexuales.

Esta opción legal es avalada por **Martín Torpedo** en varios frentes. Según comenta en su estudio⁸⁹

En Suecia desde 1998 está prohibida la compra de servicios sexuales. Según esta ley se considera delincuente al cliente, por lo general un hombre, y no a las mujeres prostituidas. Se penaliza con multas o cárcel de hasta seis meses la compra de servicios sexuales o el intento de hacerlo, aunque hasta ahora los casos se han saldado con multas. En cambio a ellas se les ofrece la posibilidad de apoyo económico y social para que puedan salir de la prostitución.

Se considera la prostitución como una realidad social evitable y que forma parte de la violencia masculina contra mujeres, niñas y niños. Hay un reconocimiento oficial de que la prostitución es una forma de explotación. Lo consideran un problema social serio que conlleva graves daños personales y sociales. La compra y venta del sexo no se considera un negocio entre dos iguales, sino la forma más extrema de una de las partes para dominar a la otra.

⁸⁸ IBID. Médicos del Mundo.

⁸⁹ OP. CIT. Paloma Martín Torpedo.

Según analiza, las consecuencias de la ley han sido muy beneficiosas

Como consecuencia de esta ley se ha constatado que ha ido disminuyendo la prostitución en la calle y que se ha hecho posible la intervención de la policía contra burdeles y otros lugares de comercio sexual. El comercio sexual no ha sido erradicado, pero el mercado ya no rinde como antes. Los traficantes de mujeres no cuentan con el mercado sueco como uno de sus favoritos y han disminuido considerablemente sus visitas a **Suecia** después de la aprobación de la ley.

La ley sueca se acompañó de importantes fondos dirigidos a ayudar a las prostitutas que decidiesen abandonar la industria del sexo; así como a educar a la sociedad para corregir el sesgo histórico masculino. Se capacitó y orientó a la policía y a los fiscales para que entendiesen que los compradores debían ser castigados y las prostitutas debían recibir ayuda. Se castiga a todo tipo de “cliente” y se persiguen los delitos de prostitución en Internet.

El parlamento que aprobó la ley sueca contaba con un 43% de mujeres. No es casual que cuando la mujer se incorpora a la política cuestiones que siempre se habían considerado obvias, por ejemplo que “*la prostitución es el oficio más antiguo del mundo*”, pasan a ser más que discutibles.

Los resultados obtenidos han sido:

- Se ha reducido drásticamente la cifra de mujeres que se dedican a la prostitución.
- Ha disminuido la prostitución callejera, y los burdeles y locales han desaparecido también en buena medida.
- Se ha experimentado un notable descenso del número de mujeres, niñas y niños extranjeros objeto de tráfico para comercio sexual.

Pero no es, ni mucho menos, la única que se deshace en alabanzas hacia el modelo legal sueco. En un informe⁹⁰ del estadounidense **Centro de Justicia para mujeres** ensalzan la opción sueca hasta tal punto de preguntarse “¿por qué nadie intentó esto antes?”

En un mar de siglos de clichés desesperados porque “*siempre habrá prostitución*”, el éxito de un país sobresale como un faro solitario que ilumina el camino. En apenas cinco años, **Suecia** ha disminuido drásticamente la cifra de mujeres dedicadas a las prostitución. En las calles de la ciudad capital, **Estocolmo**, la cantidad de prostitutas ha sido reducida en dos tercios y la de clientes en un 80 por ciento. En otras grandes ciudades suecas, el comercio sexual en las calles casi ha desaparecido. Y en buena medida también ha ocurrido esto con los famosos burdeles y salas de masaje que proliferaron en el país en las últimas tres décadas del siglo 20, cuando la prostitución era legal.

⁹⁰ La solución de Suecia para la prostitución: ¿Por qué nadie intentó esto antes? Marie De Santis, Centro de Justicia para mujeres. URL: http://www.justicewomen.com/cj_sweden_sp.html

Y continúa:

Adicionalmente, es nula la cantidad de mujeres extranjeras que ahora están siendo traficadas a Suecia para comercio sexual. El gobierno sueco estima que en los últimos años sólo entre 200 y 400 mujeres y niñas han sido traficadas cada año hacia este país, cifras que no son tan significativas en comparación con las 15,000 a 17,000 mujeres traficadas anualmente hacia la vecina **Finlandia**. Ningún otro país y ningún otro experimento social siquiera se acercan a los prometedores resultados que están siendo observados en **Suecia** (...)

Hoy día no sólo el pueblo sueco continúa apoyando firmemente el enfoque del país a la prostitución (el 80 por ciento de la gente lo respalda, según los sondeos de opinión), sino también policía y fiscales se encuentran ahora entre sus más fuertes apoyos. Las fuerzas de seguridad de Suecia han descubierto que la ley sobre prostitución les beneficia en el manejo de todos los crímenes sexuales, en particular porque les habilita para virtualmente erradicar el elemento del crimen organizado, que es una plaga en otros países donde la prostitución ha sido legalizada o regulada.

También **Gemma Lienas** habla de ello⁹¹

"En cambio, seguramente no me equivoco si digo que el país escogido para instalar a las mujeres raptadas no será Suecia, porque las mafias dedicadas al tráfico sexual apenas empezó a írseles al garete con una ley de 1999, que prohíbe comprar servicios sexuales. Una ley aguda, ¿no? Una ley que penaliza a los clientes y no a las que venden su sexo, porque considera, sensatamente, que la compra-venta de sexo no constituye un contrato entre partes iguales. Tal como está organizada la sociedad, la prostituta es siempre la parte más vulnerable y el cliente es siempre un explotador. Conclusión: a quien hay que perseguir es al explotador, que es un tipo que practica la violencia de género, el canibalismo sexual" (...)

"Por otro lado, parece bastante habitual que una nueva ley como ésta provoque resistencia en una parte de la población. Por poner un ejemplo, cuando en Suecia se aprobó la ley que castigaba a los clientes de las prostitutas, las quejas y las bromitas de mal gusto estaban en el orden del día. Cinco años más tarde, los resultados no dejan lugar a dudas respecto a la eficacia legislativa: en Suecia, los compradores de sexo se han reducido un 80% y las prostitutas han pasado a ser un tercio de las que eran".

"Confiar, sin embargo, en que una ley puede solucionar de raíz una situación como ésta, tan enquistada en la sociedad y que es fruto de una determinada organización secular, es, como mínimo, ingenuo. Habría que poner remedio enseñando unos valores diferentes a la chiquillería. Pero, como que -ya se sabe-, la educación pasa no sólo por las cuestiones verbales sino, sobre todo, por los modelos que se dan, sería preciso un giro de 180 grados en cuestiones tan citadas y tan poco modificadas como la publicidad, los medios de comunicación, el lenguaje y un etcétera larguísimo".

⁹¹ OP. CIT. Gemma Lienas. Págs 130 y 132.

Pero, como sucede en la práctica totalidad de las problemáticas, un cambio legal es necesario, pero no lo único: hacen falta más cambios para abordar una problemática tan global, por así decirlo, para un cáncer tan extendido y enraizado. Así, tras analizar el estudio de **Lena Edlund** y **Evelyn Korn**⁹², **John Allen Paulos**⁹³, de *ABC News* lanza el siguiente reto al aire

Más obvio parece que la prostitución generalmente decrece en las áreas en las que las ganancias de las mujeres y sus oportunidades son mayores (...)

Como residentes permanentes en un lugar, los hombres son participantes potenciales tanto en el mercado del matrimonio como en el del sexo, tanto si son visitantes, sólo este último mercado está disponible generalmente y las existencias de prostitutas y sus ingresos se incrementan (...)

Analizando conjuntamente ambas tendencias se observa que si se quiere reducir la prostitución, aumentar las ganancias de mujeres y hombres es una respuesta más efectiva que imponer penalizaciones legales.

⁹² OP. CIT. Lena Edlund y Evelyn Korn.

⁹³ OP. CIT. John Allen Paulos.

5.	Fuentes
-----------	----------------

5.1.	Documentos utilizados
-------------	------------------------------

Relación única por orden de cita:

Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.

URL: <http://www.rae.es>

Integración de los Derechos Humanos de la Mujer y la perspectiva de género. Consejo Económico y Social (ONU), Comisión DDHH.

URL: http://www.aboliciondelaprostitucion.org/textos/DOC_INS_INT_relatora06.pdf

The Sex Sector: The economic and social bases of prostitution in Southeast Asia. Coord. Lin Lean Lim, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1998. ISBN 92-2-109522-3.

“Formas contemporáneas de esclavitud”. Consejo Económico y Social de la ONU, Comisión de Derechos Humanos.

URL: http://www.aboliciondelaprostitucion.org/textos/DO_INS_INT_nacionesUnidasEsclavitudESP.pdf

“La prostitución en los Mass Media hoy”. Yolanda Alba, Presidenta del Fórum de Periodistas del Mediterráneo.

URL: http://www.aboliciondelaprostitucion.org/textos/DO_ART_massmediahoy.doc

Regulación de la prostitución en relación a los DDHH, Universidad de la Paz, Bolivia.

URL: <http://www.monografias.com/trabajos12/tscddhh/tscddhh.shtml>

“España, el ‘híper’ del sexo”, Marta Borchá. La Razón.

URL: http://www.larazon.es/noticias/noti_soc1521.htm

"Rebeldes, ni putas ni sumisas", Gemma Lienas. Editorial Península, pág 11.

Prostitution and trafficking in women, Sweden government.

URL: <http://www.sweden.gov.se/content/1/c6/01/87/74/6bc6c972.pdf>

The belly of the beast: Sex Trade, Prostitution and Globalization. Jyoti Sangera, Harvard University.

URL: http://www.hsph.harvard.edu/Organizations/healthnet/SAsia/repro2/jyoti_sangera.htm

Trabajar en la industria del sexo. Laura María Agustín, Investigadora en Estudios Culturales de la Open University del Reino Unido.

URL: http://www.nodo50.org/mujeresred/laura_agustin-1.html

Socio-Economic factor of the formal economy, Western Michigan University.

URL: <http://www.wmich.edu/destinys-end/socio-economic.htm>

El vínculo entre prostitución y tráfico de mujeres, Departamento de Estado de EEUU.
URL: <http://www.state.gov/r/pa/ei/rls/38790.htm>

Prostitución organizada: género, raza, clase y globalización de la explotación. Paloma Martín Torpedo, permanente de la Secretaría de la Mujer del PCE, Madrid, marzo de 2006.

URL: <http://www.psuc.org/modules.php?name=News&file=article&sid=960>

¿Quién cuenta las ganancias de la industria del sexo? Una mirada a la Economía detrás de la profesión más antigua del mundo. John Allen Paulos, ABC News.

URL: <http://abcnews.go.com/Technology/story?id=1919192&page=1>

Comparecencia en el Senado, 13 de octubre de 2003. Rosario Carracedo Bullido, Portavoz de la Plataforma de Organizaciones de Mujeres para la Abolición de la Prostitución.

URL: <http://www.senado.es/legis7/publicaciones/html/textos/CS0522.html#2>

The Economics Of Prostitution. Michael Noer, Forbes.

URL: http://www.forbes.com/2006/02/11/economics-prostitution-marriage_cx_mn_money06_0214prostitution.html

"A Theory of Prostitution", Journal of Political Economy, 2002. Lena Edlund y Evelyn Korn. URL: <http://www.iies.su.se/seminars/papers/Edlund.pdf>

Abolición de la Prostitución: Prostitución, liberalismo sexual y patriarcado. Carmen Vigil y M^a Luisa Vicente.

URL:

http://www.aboliciondelaprostitucion.org/textos/DOC_ART_respuesta_tribuna.pdf

Comisión especial sobre la prostitución en el Senado, María José Barahona Gomáriz, profesora de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), 10 de marzo de 2003.

URL: http://www.aboliciondelaprostitucion.org/textos/DO_INS-CG_barahona.pdf

Debate sobre prostitución y tráfico internacional de mujeres. Reflexiones desde una perspectiva de género. Médicos del Mundo.

URL: <http://www.medicosdelmundo.org/NAVG/pagina/DebateProstitucion.pdf>

El nuevo Protocolo sobre la trata de personas, Organización de las Naciones Unidas.

URL: <http://www.unodc.org/adhoc/palermo/traffS.doc>

“La prensa se forra con las prostitutas”. Borja Ventura, Periodista Digital.

URL: http://blogs.periodistadigital.com/periodismo.php/2006/04/04/a_2

¿Resignación, miedo o doble moral en una trabajadora de El País y en el público que la escuchaba?, José Sanz, Rebelión.

URL: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=29276>

La agenda de Virginia.

URL: <http://www.laagendadevirginia.com/quien.html>

Un blog falso para un libro escándalo, Periodistas 21.

URL: <http://periodistas21.blogspot.com/2005/03/un-blog-falso-para-un-libro-escndalo.html>

La agenda de Virginia, El Blog de Enrique Dans.

URL: <http://edans.blogspot.com/2005/02/la-agenda-de-virginia.html>

Blogs como herramientas de marketing, El Blog de Enrique Dans.

URL: <http://edans.blogspot.com/2005/02/blogs-como-herramientas-de-marketing.html>

La globalización del comercio sexual, Tammy Quintanilla.

URL: http://www.apramp.org/upload/doc30_globalizacioncomerciosexual1997_esp.pdf

Sexo de asfalto, La Opinión A Coruña Digital.

URL:

<http://www.laopinioncoruna.com/secciones/noticia.jsp?pIdNoticia=61620&pIdSeccion=8&pNumEjemplar=2082>

Asociación Nacional de Empresarios de Locales de Alterne. (ANELA)

URL: http://www.anela.cc/marco_presentacion.htm

Crítica sobre la noticia “Todas putas”, aparecida en El Mundo en Malaprensa.

URL: <http://personales.ya.com/josumezo/2004/04/todas-p.html>

Informe por país de prácticas de Derechos Humanos en 2004. Embajada de los Estados Unidos en España, publicado por la Oficina para la Democracia, los Derechos Humanos y el Trabajo.

URL: http://www.apramp.org/upload/doc51_DOC%20HOY.doc

Explotación sexual de mujeres, más rentable que la droga. Lucrecia Maldonado.

URL: <http://www.rebellion.org/mujer/040512ganancias.htm>

El negocio de la prostitución mueve 200 millones de euros al año en Alicante. Susana de Juan, Las Provincias, 26 de Junio de 2003 (reflejado en la página web de la Universidad de Alicante).

URL: <http://www.ua.es/dossierprensa/2003/06/26/5.html>

Millón y medio de españoles acuden diariamente a la prostitución. Cadena SER.

URL: http://www.cadenaser.com/articulo/sociedad/Millon/medio/espanoles/acuden/diariamente/prostitucion/csrsrpor/20050923csrsrsoc_2/Tes/

En España se subastan esclavas. El País Domingo, 29 mayo 2005.

URL: http://www.democraciaparitaria.com/article.php3?id_article=241

Debate sobre prostitución y tráfico internacional de mujeres. Reflexiones desde una perspectiva de género. Médicos del Mundo.

URL: <http://www.medicosdelmundo.org/NAVg/pagina/DebateProstitucion.pdf>

¿Debe legalizarse la prostitución?, Amy Otchet (UNESCO).

URL: http://www.unesco.org/courier/1998_12/sp/ethique/txt1.htm

La prostitución: un oficio en auge, Selección de noticias de ANELA.

URL: http://www.anela.cc/php/noticias_ficha.php?recordID=578

La solución de Suecia para la prostitución: ¿Por qué nadie intentó esto antes? Marie De Santis, Centro de Justicia para mujeres.

URL: http://www.justicewomen.com/cj_sweden_sp.html

- Noticias

Child Prostitution in the Netherlands. Carin Tiggeloven, Radio Netherlands.

URL: <http://www.radionetherlands.nl/currentaffairs/region/netherlands/netherlands011218.html>

Traffickers' New Cargo: Naive Slavic Women. Michael Specter, The New York Times (Reproducción de la american association of ukranian studies).

URL: <http://www.brama.com/issues/nytart.html>

New economy, oldest profesión. Lory Enos.

URL: <http://www.ecommercetimes.com/story/8121.html>

Las putas protestan por el hostigamiento a sus clientes, Periodista Digital.

URL: <http://www.periodistadigital.com/gente/object.php?o=239203>

A Alá rogando y con el sexo dando, Periodista Digital. URL:

http://blogs.periodistadigital.com/tizas.php/2005/10/25/a_ala_rogando_y_con_el_sexo_dando

Tarjeta roja a la prostitución, Periodista Digital (de José A. Méndez, en La Razón).

URL: <http://www.periodistadigital.com/religion/object.php?o=352951>

Prohibido filmar a las prostitutas alemanas durante el Mundial. Periodista Digital. URL:

http://blogs.periodistadigital.com/periodismo.php/2006/05/03/prohibido_filmar_a_las_prostitutas_alema

La política del burdel, Periodista Digital (de Alfonso Rojo en ABC).

URL: http://blogs.periodistadigital.com/tizas.php/2006/04/27/la_politica_del_burdel

- Informes

The Commercial Sexual Exploitation of Children in the U. S., Canada and Mexico. Penn Social Work. URL: <http://caster.ssw.upenn.edu/~restes/CSEC.htm>

HIV and development programme. HIV and AIDS: The global inter-connection. Clients and commercial sex work. Dr. Eka Esu-Williams

URL: <http://www.undp.org/hiv/publications/book/bkchap09.htm>

Child centre for children at risk in the Baltic Sea region. Child prostitution.

URL: <http://www.childcentre.info/projects/exploitation/>

Prostitution research & education

URL: <http://www.prostitutionresearch.com/>

Fundación Esperanza (Colombia).

URL: <http://www.fundacionesperanza.org.co/>

Debate y propuestas para la intervención municipal. FEMP, Fuenlabrada.. Conclusiones de los Grupos de Reflexión.

URL: http://www.aboliciondelaprostitucion.org/textos/DO_DIV_jorfempeconclusiones.pdf

Informe sobre prostitución en Panamá.

URL: <http://www.monografias.com/trabajos10/prosti/prosti.shtml>

- Colectivos

Plataforma de organizaciones de mujeres por la abolición de la prostitución.

URL: <http://www.aboliciondelaprostitucion.org/>

Asociación para la prevención, reinserción y atención de la mujer prostituida.

URL: <http://www.apramp.org/index.asp>

La prostitución. Comité independiente anti-SIDA.

URL: <http://www.sinsida.com/montador.php?tipo=prostitucion>

- Otras

An (ex) call-girl's story.

URL: <http://www.geocities.com/RodeoDrive/7234/index.html>